



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA



Carrera de Enfermería

Coordinación de Área III

**Módulo de Enfermería en el Crecimiento y  
Desarrollo**

Aprobado por el Comité Académico de Carrera en su sesión ordinaria  
del 29 de marzo de 2017



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	1 / 119

**Elaboraron:**

Bustos Araujo Luis Enrique

Flores Bello Cristina

García Pérez Gabriela

González Reyes Alicia

Hernández Méndez Griselda

Hernández Peña Blanca Esther

Huerta Zamora Patricia

Lara Hirschberg Esthela Yonitzin

Manjarrez Flores Martha Patricia

Medina Ayala Valeria Rosalía

Méndez García Sandro

Mora López Matilde

Nicolás Cruz Erika Jazmín



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	2 / 119

**Índice**

Introducción	4
Objetivos	5
Procedimiento 1. Signos vitales en el niño	6
Concepto	6
Objetivo	6
Fundamento teórico	6
1.1 Temperatura corporal axilar	7
Concepto	7
Material, equipo y servicios	7
Procedimiento	8
1.2 Frecuencia respiratoria	12
Concepto	12
Material, equipo y servicios	12
Procedimiento	12
1.3 Frecuencia cardiaca	15
Concepto	15
Material, equipo y servicios	15
Procedimiento	15
1.4 Tensión arterial o presión sanguínea	18
Concepto	18
Material, equipo y servicios	18
Procedimiento	18
Resultado	21
Glosario	22
Bibliografía	24
Procedimiento 2. Somatometría en el niño	25
Concepto	25
Objetivo	25
Fundamento teórico	25
2.1 Toma de peso y talla	26
Concepto	26
Material, equipo y servicios	26
Procedimiento	27
Resultado	32



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>3 / 119</b>

Glosario	33
Bibliografía	35
Procedimiento 3. Exploración física en el niño	36
Concepto	36
Material, equipo y servicios	37
Procedimiento	38
Resultado	51
Glosario	56
Bibliografía	58
Procedimiento 4. Valoración de agudeza visual	59
Concepto	59
Material, equipo y servicios	60
Procedimiento	60
Resultado	63
Glosario	64
Bibliografía	66
Criterios de evaluación	67
Reglamento	69
Manejo de RPBI	119



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	4 / 119

### **Introducción**

El plan de estudios de la carrera de enfermería, tiene una estructura modular con programas teóricos y prácticos, dentro del bloque teórico, se establece una planeación para el desarrollo de prácticas análogas, las cuales se realizan dentro del laboratorio de docencia de enfermería y cuya finalidad es que los alumnos adquieran habilidades, destrezas y actitudes necesarias para realizar los procedimientos de enfermería indicados en este caso en la valoración del niño en un entorno escolar, para que al momento de asistir a la práctica de enfermería el alumno aplique los procedimientos con conocimiento, seguridad y calidad.

En virtud de lo anterior es que se elabora el siguiente manual de procedimientos correspondiente al módulo de enfermería en el crecimiento y desarrollo el cual se encuentra integrado por los siguientes procedimientos: signos vitales, somatometría, exploración física y valoración de la agudeza visual en el niño, cada uno de ellos refiere título, concepto, objetivo, fundamento teórico, material, equipo y servicios requeridos, así como el desarrollo del procedimiento, resultado, glosario y finalmente bibliografía.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	5 / 119

## **Objetivos**

### **General**

Contar con una herramienta académico administrativa sobre los procedimientos a realizar en las prácticas análogas programadas para el módulo de enfermería en el crecimiento y desarrollo.

### **Específicos**

Favorecer la coordinación entre los participantes del proceso enseñanza aprendizaje.

Unificar los requerimientos de material y equipo a utilizar durante los procedimientos planeados para este módulo.

Determinar los pasos a seguir en la realización de los procedimientos.

Guiar el desarrollo de la práctica análoga de acuerdo a la planeación.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	6 / 119

### 1.- Signos vitales en el niño

**Concepto:** Es la aplicación de cuatro procedimientos para la valoración de los signos vitales en el niño, los cuales apoyan el reconocimiento en un primer momento del estado de salud o enfermedad.

**Objetivo:** Valorar de manera objetiva las manifestaciones que se pueden percibir y medir en un organismo vivo de forma constante, proporcionando información de órganos vitales como cerebro, corazón y pulmones.

**Fundamento teórico:** Dentro de la metodología del proceso de enfermería, la valoración es el primer paso para recoger y examinar la información sobre el estado de salud de una persona, también apoya la detección de factores de riesgo que pueden generar alguna alteración o enfermedad. Dentro de este marco se considera que los signos vitales son la manifestación externa de funciones vitales básicas tales como la respiración, la circulación y el metabolismo, los cuales pueden ser evaluados en el examen físico y medirse a través de instrumentos simples. Sus variaciones expresan cambios que ocurren en el organismo, algunos de índole fisiológica y otros de tipo patológico. Los valores considerados normales se ubican dentro de rangos y en el caso particular del niño, estos rangos varían según la edad y en algunos casos también con el género.

Los signos vitales son parámetros muy valiosos a través de los cuáles es posible valorar el estado homeostático del niño, por lo que la toma y registro de estos no debe convertirse en una actividad automática o rutinaria; los resultados deben ser el reflejo de la valoración clínica confiable por parte del profesional de enfermería, Los cuatro principales signos vitales son: temperatura corporal axilar, frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca y tensión (presión) arterial. Aún cuando los signos



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	7 / 119

vitales deben valorarse en conjunto, para fines didácticos los procedimientos se describirán por separado.

1.1 Temperatura corporal axilar: La valoración de la temperatura corporal es el procedimiento que se realiza para medir el grado de calor del cuerpo.

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Charola mayo
1	Lápiz o bolígrafo	1	Porta termómetro
8	Torundas secas	1	Recipiente para solución antiséptica
10ml	Solución antiséptica		
10ml	Jabón antiséptico		
4	Toallas desechables		
1/50cm	Bolsa para residuos o papel kraff		
1	Termómetro en número y tipo de acuerdo a necesidades o disposiciones		
<b>Servicios:</b> Agua y energía eléctrica			



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	8 / 119

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Preparación del material y equipo, acondicionamiento del área para el procedimiento y lavado de manos	El equipo en condiciones óptimas de integridad y uso, disminuye o evita riesgos o pérdida de tiempo y esfuerzo	 <p>Figura 1. Preparación de material y equipo UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Informar al niño y a la madre (si es necesario) el procedimiento que se le va a realizar	Los signos vitales deben ser valorados evitando la ansiedad o agitación ya que esto puede ocasionar la alteración de uno varios de ellos	 <p>Figura 2. Brindar información UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Confirmar que el niño no haya practicado algún tipo de ejercicio o ingerido alimentos en los últimos 30 minutos	La actividad muscular, el tono muscular, la acción dinámica específica de los alimentos y los cambios en el índice basal metabólico son los principales mecanismos que regulan la termogénesis	 <p>Figura 3. Interrogar al niño UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	9 / 119

Explicar al niño el procedimiento y colocarlo en posición sedente o en decúbito dorsal	El conocimiento y comprensión del comportamiento humano ayuda a disminuir la ansiedad o temor	La realización óptima del procedimiento está relacionada a una posición correcta
Tomar el termómetro, retirar el protector y realizar la limpieza con una torunda humedecida con alcohol o una solución antiséptica mediante movimientos rotatorios		 <p>Figura 4. Retirar protector del termómetro UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Secar el termómetro con una torunda seca mediante movimientos rotatorios		 <p>Figura 5. Limpieza del termómetro UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	10 / 119

<p>Encender el termómetro digital y verificar que marque L<sup>Oc</sup></p>	<p>Se deben leer las instrucciones del termómetro digital antes de colocarlo al niño</p>	 <p>Figura 6. Encendido del termómetro UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Colocar el extremo final del termómetro en la axila del niño y solicitarle que apriete el brazo contra su cuerpo y sostenga el termómetro en su lugar hasta que suene una alarma</p>	<p>El sonido de la alarma es un indicativo de que el termómetro ha realizado la medición de la temperatura</p>	 <p>Figura 7. Colocación del termómetro UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Realizar la lectura de la temperatura que registro el termómetro</p>		 <p>Figura 8. Lectura de la temperatura UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	11 / 119

Realizar la anotación de la temperatura corporal obtenida



Figura 9. Registro de datos  
UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017

Limpiar el termómetro y colocar el protector



Figura 10. Cuidado y mantenimiento del termómetro  
UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	12 / 119

1.2 Frecuencia respiratoria: Es el número de veces que el niño respira por minuto, es importante considerar que la respiración es un indicador del intercambio de oxígeno y dióxido de carbono que se lleva a cabo en los pulmones y tejidos, denominándose respiración pulmonar y tisular respectivamente, cuando se valora como signo vital se mide la respiración pulmonar la cual está conformada por la inspiración y expiración.

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Reloj con segundero
1	Lápiz o bolígrafo		
<b>Servicios:</b> Agua y energía eléctrica			

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Colocar al niño en posición sedente o decúbito dorsal	La deficiencia de oxígeno en el organismo dificulta la función tisular	La frecuencia respiratoria debe ser el primer signo vital evaluado, dado que la ansiedad y la agitación alteran la frecuencia basal



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	13 / 119

<p>Tomar el brazo del niño y colocarlo sobre el tórax poner un dedo en la muñeca de la mano como si se estuviera tomando el pulso</p>	<p>Al momento de la inspiración el tórax se expande en todas direcciones</p>	 <p>Figura 11. Toma de frecuencia respiratoria UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Observar los movimientos respiratorios en el tórax o abdomen</p>	<p>Los tipos de respiración, según el sitio donde se localizan los movimientos son en el varón costal inferior diafragmática o torácico abdominal; en la mujer costal superior o torácica y en el lactante abdominal</p>	<p>En los escolares y adolescentes preferentemente la respiración debe valorarse sin que el niño se percate de ello</p>
<p>Contar las respiraciones durante 1 minuto</p>	<p>Existen factores que influyen en la frecuencia y características de la respiración como son: edad, género, emociones descanso-actividad medicamentos o enfermedades</p>	<p>De acuerdo a la OMS (AIEPI), la frecuencia respiratoria en el niño es la siguiente: Menor de dos meses: hasta 60x', de dos meses a un año: hasta 50x', de uno a cuatro años: hasta 40x' y de cuatro a ocho años: hasta 30x'</p>
<p>Valorar si existe alguna alteración en las características de la respiración</p>		<p>Es importante recordar que una respiración normal es espontánea, con una frecuencia de acuerdo a la edad pediátrica, sin esfuerzo, rítmica, silenciosa e iguales</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>14 / 119</b>

Realizar la anotación de la frecuencia respiratoria y características en caso de alguna alteración		Algunas alteraciones relacionadas con la respiración son: bradipnea, disnea, hiperpnea, taquipnea o apnea
--	--	---



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	15 / 119

1.3 Frecuencia cardiaca: Es la cantidad de latidos ventriculares en un minuto, es un indicativo del nivel de la aptitud cardiorrespiratoria; la frecuencia cardiaca central se define como las veces que late el corazón por unidad de tiempo y generalmente se valora mediante auscultación con un estetoscopio.

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Reloj con segundero
1	Lápiz o bolígrafo	1	Estetoscopio pediátrico
<b>Servicios:</b> Agua y energía eléctrica			

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Verificar la funcionalidad del estetoscopio antes de iniciar el procedimiento		 <p>Figura 12. Estetoscopio completo UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	16 / 119

<p>Limpiar las olivas del estetoscopio mediante una torunda alcoholada u otro tipo de antiséptico antes de colocarlas en los oídos</p>	<p>La asepsia es importante para la prevención de infecciones cruzadas</p>	 <p>Figura 13. Limpieza de olivas del estetoscopio UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Tibiar la campana del estetoscopio antes de aplicarla a la piel del niño</p>		 <p>Figura 14. Tibiar la campana del estetoscopio UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Coloque la campana del estetoscopio sobre los puntos donde pueden localizarse los principales ruidos cardiacos</p>	<p>Para escuchar los ruidos cardiacos, la ubicación de la campana del estetoscopio es la siguiente: región tricúspide 5º espacio intercostal en el esternón, mitral 5º espacio intercostal por debajo del pezón, semilunar pulmonar segundo espacio intercostal a la izquierda del esternón y semilunar aórtica segundo espacio intercostal a la derecha del esternón</p>	 <p>Figura 15. Auscultar ruidos cardiacos UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	17 / 119

<p>Contar los latidos cardiacos durante 1 minuto</p>	<p>El tercer espacio intercostal ubicado en el lado izquierdo del esternón es el mejor lugar para valorar la frecuencia cardiaca, este punto se localiza en la primera depresión extensa entre las costillas, debajo de la clavícula y al lado del esternón</p>	 <p>Figura 16. Toma de frecuencia cardiaca UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>										
<p>Realizar la anotación de la frecuencia cardiaca y características en caso de alguna alteración</p>		<p>La Emergency Cardiac Care: New Pediatric Guidelines, establece que la frecuencia cardiaca por edad, es la siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Recién nacido:</td> <td>100 - 120</td> </tr> <tr> <td>1 año</td> <td>80 – 140</td> </tr> <tr> <td>3 años</td> <td>80 – 140</td> </tr> <tr> <td>5 a 10 años</td> <td>70 – 115</td> </tr> <tr> <td>15 años</td> <td>70 – 90</td> </tr> </table>	Recién nacido:	100 - 120	1 año	80 – 140	3 años	80 – 140	5 a 10 años	70 – 115	15 años	70 – 90
Recién nacido:	100 - 120											
1 año	80 – 140											
3 años	80 – 140											
5 a 10 años	70 – 115											
15 años	70 – 90											



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	18 / 119

**1.4 Tensión arterial o presión sanguínea:** Es el procedimiento que se realiza para valorar la cantidad de sangre bombeada por el corazón y la resistencia ejercida por los vasos arteriales hacia el flujo sanguíneo.

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Esfigmomanómetro o baumanómetro anerode
1	Lápiz o bolígrafo	1	Estetoscopio pediátrico
		1	Brazalete pediátrico

**Servicios:** Agua y energía eléctrica

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Mantener al niño en posición sedente o decúbito dorsal y solicitar que apoye el brazo izquierdo, descubierto en una superficie plana con la palma de la mano hacia arriba	La presión arterial es más precisa si se tiene al niño en una posición correcta	 <p>Figura 17. Posición correcta para la toma de presión arterial UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	19 / 119

Colocar el esfigmomanómetro en un sitio cercano que permita que la escala de medición sea visible		
Colocar el brazalete alrededor del brazo por encima de la articulación, evitando presión del brazo	La presión arterial es más fidedigna si el brazo se encuentra a una altura correspondiente a la del corazón	Para lactantes mayores, preescolares y escolares la medición comprenderá del acromion al epicondilo y se dividirá en tres partes la medición y una tercera parte será la correcta para elegir el tamaño del brazalete
Colocar el estetoscopio en los conductos auditivos externos con las olivas hacia adelante		 <p align="center">Figura 18. Colocación correcta de las olivas del estetoscopio UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Localizar con los dedos medio e índice la pulsación más fuerte y colocar la campana del estetoscopio en ese lugar	Al disminuir el volumen circulante disminuye la presión arterial	 <p align="center">Figura 19. Localización del pulso braquial UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	20 / 119

<p>Sostener la perilla de caucho con la mano contraria y cerrar la válvula del tornillo</p>	<p>El cierre perfecto de la válvula de la perilla permite la insuflación correcta</p>	
<p>Mantener el estetoscopio sobre la arteria y realizar el bombeo de la perilla e insuflar el brazalete de 20 a 30 mm/hg por arriba de las cifras normales o hasta que la pulsación de la arteria ya no se escuche</p>	<p>La circulación del brazo se suspende por la presión del brazalete</p>	 <p>Figura 20. Insuflación del brazalete UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Desalojar el aire del brazalete de manera lenta graduando con el tornillo de la perilla y escuchar con atención el primer latido claro y rítmico, observar la escala de medición y hacer la lectura de la cifra de la presión sistólica y diastólica</p>	<p>En la presión arterial influyen la fuerza con que se contrae el ventrículo izquierdo, el volumen de sangre impulsado por la aorta y la resistencia ofrecida por los vasos más pequeños</p>	 <p>Figura 21. Valorar la presión arterial mientras se gradúa la salida de aire del brazalete UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Dejar escapar todo el aire del brazalete y retirarlo</p>	<p>El retorno venoso depende en parte de la frecuencia cardiaca</p>	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	21 / 119

Valorar los datos obtenidos y realizar el registro correspondiente		Si se considera necesario realizar una segunda lectura de la presión arterial es importante esperar 5 minutos
Informar al niño o a la madre que se ha finalizado el procedimiento		
Limpiar y acomodar el material y equipo utilizado y realizar lavado de manos		

**Resultado:** Al término de los procedimientos el alumno registrará en la cédula correspondiente (valoración del crecimiento y desarrollo del escolar y adolescente, apartado de signos vitales) y determinará si los signos vitales del niño se encuentran dentro de los parámetros normales o no.

**SIGNOS VITALES**

INDICADOR	VALORES OBTENIDOS
Temperatura (°C)	
Frecuencia respiratoria por minuto	
Frecuencia cardiaca por minuto	
Presión arterial (mm/Hg)	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>22 / 119</b>

**Glosario:**

Apnea: Ausencia de respiración espontánea por al menos diez segundos.

Circulación: Red de canales a través de los cuales fluyen los líquidos nutrientes del organismo y específicamente la sangre que es el principal transporte de oxígeno a las células.

Disnea: Dificultad para respirar lo que puede relacionarse a ciertas enfermedades cardiacas o respiratorias, ejercicio extenuante o ansiedad.

Enfermedad: Es un estado en donde el funcionamiento físico, emocional, intelectual, social, de desarrollo o espiritual de una persona, esta disminuido o alterado en comparación con la experiencia previa.

Factor de riesgo: Fenómeno, característica o exposición que aumenta la probabilidad de que un individuo desarrolle enfermedad o lesión.

Hiperpnea: Respiración rápida y profunda que aparece durante el ejercicio; también acompaña a cuadros patológicos como dolor, fiebre y cualquier trastorno en el que el aporte de oxígeno sea insuficiente, como ocurre en las enfermedades respiratorias y circulatorias.

Homeostático: Conjunto de respuestas adaptativas y mecanismos sensoriales, de retracción y control que mantienen el medio interno en un estado relativamente constante, conservando así la salud y la vida.

Índice basal: Es la cantidad de energía que se gasta cuando el cuerpo se encuentra en completo reposo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>23 / 119</b>

**Órganos vitales:** Parte estructural de un sistema del organismo constituido por tejidos y células que le permiten realizar una función determinada; como el cerebro, corazón, pulmones, hígado, bazo, órganos digestivos o de los sentidos.

**Posición dorsal:** Posición anatómica en la cual el usuario se encuentra acostado sobre su región posterior, extremidades superiores a los lados del cuerpo y las inferiores ligeramente flexionadas.

**Posición sedente:** Posición sentada, miembros inferiores formando un ángulo más o menos recto, la columna vertebral recta y la cabeza mirando al frente. El usuario sentado en silla o cama con el tronco en posición vertical inferiores apoyados sobre un plano resistente.

**Salud:** Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad.

**Temperatura corporal:** Nivel de calor producido y mantenido por los procesos metabólicos.

**Termogénesis:** producción de calor, referido especialmente a las células del organismo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>24 / 119</b>

**Bibliografía:**

Reyes GE. Fundamentos de enfermería: ciencia, metodología y tecnología. México: Manual Moderno; 2009.

Osmar CR. Enfermería moderna. Buenos Aires Argentina: El Ateneo; 2009.

Añorve LR. Manual de procedimientos básicos de enfermería. 8a ed. México: Distribuidora y Editora Mexicana, S.A. de C.V.; 2009.

Valverde MI. Mendoza CNA et al. Enfermería pediátrica: México: Manual Moderno; 2013.

Lomelí C, Rosas M, Mendoza-González C, Méndez A, et al. Hipertensión arterial sistémica en el niño y adolescente. Arch Cardiol Mex 2008; 78: 82-93.

Diccionario Medico Chris Brooker. México: Manual Moderno; 2013.

Diccionario Medico Mosby Pocket de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud. 8a ed. España: Elsevier; 2010.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	25 / 119

## **2.- Somatometría en el niño**

**Concepto:** Son las maniobras que se realizan para obtener la medición de las dimensiones físicas del cuerpo humano.

**Objetivo:** Determinar patrones de crecimiento y estado nutricional en el niño.

### **Fundamento teórico**

Desde el momento que se inicia la vida por la unión de dos células, comienza el proceso de crecimiento y desarrollo el cual acompaña al hombre durante toda su vida, pero es en la infancia donde alcanza su máxima expresión. En el niño ocurren cambios de gran magnitud como un ejemplo se puede mencionar que la estatura incrementa en promedio tres veces y media y el peso alrededor de 20 veces, convirtiéndose así de un recién nacido totalmente dependiente en una persona adulta y autónoma.

Es importante mencionar que los conceptos de crecimiento y desarrollo son definidos con fines didácticos de forma separada, pero se debe considerar que ambos se encuentran relacionados y se influyen mutuamente; en el caso del crecimiento en el niño los principales indicadores son el peso y la talla aunque en algunas ocasiones también se valora el índice de masa corporal (IMC), el perímetro cefálico sobretodo en el recién nacido y lactante menor y el perímetro braquial y tamaño de los pliegues subcutáneos hasta la edad escolar, el objetivo de obtener uno o varios de estos parámetros es realizar una comparación con estándares nacionales e internacionales y determinar si se encuentran dentro de la normalidad o no y así apoyar la toma de decisiones para realizar intervenciones de enfermería.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	26 / 119

**Toma de peso y talla:** Son las maniobras que se realizan para cuantificar la cantidad en gramos de masa corporal y la distancia existente desde la cabeza y hasta la planta de los pies del niño.

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Báscula con estadiómetro
1	Lápiz o bolígrafo		
10ml	Jabón antiséptico		
4	Toallas desechables		
1	Bolsa para residuos		
30 cm <sup>2</sup>	Papel kraff		
<b>Servicios:</b> Agua y energía eléctrica			



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	27 / 119

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Preparación del material y equipo, acondicionamiento del área para el procedimiento y lavado de manos		 <p>Figura 22. Lavado de manos UNAM-FESZ carrera de Enfermería</p>
Informar al niño y a la madre (si es necesario) el procedimiento que se le va a realizar		 <p>Figura 2. Brindar información UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	28 / 119

<p>Colocar en la plataforma de la báscula el papel kraft</p>	<p>La báscula debe colocarse en una superficie plana, horizontal y firme</p>	 <p>Figura 23. Preparación de la báscula UNAM-FESZ carrera de Enfermería</p>
<p>Calibrar la báscula para ello se debe verificar que ambas vigas de la palanca se encuentren en cero y la báscula esté bien balanceada</p>	<p>Calibrar la báscula previo a obtener el peso del niño ayuda a obtener mediciones exactas</p>	 <p>Figura 24. Calibración de la báscula UNAM-FESZ carrera de Enfermería</p>
<p>Preparar al niño para ser pesado y medido</p>	<p>El exceso de ropa o portar otros objetos altera el resultado del peso corporal real</p>	<p>Antes de subir al niño a la báscula es importante verificar que no traigan exceso de ropa, o cosas pesadas que pudieran sobrestimar el peso del niño</p>
<p>Colocar al niño en el centro de la plataforma, parado de frente al personal de salud</p>	<p>Para evitar errores en la toma de somatometría el niño debe mantener una buena postura</p>	<p>La posición correcta es erguido con hombros abajo, talones juntos y con las puntas separadas</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>29 / 119</b>

Deslizar la viga de abajo hacia la derecha aproximando el peso del niño en kilogramos		Si la flecha de la palanca se va hacia abajo, avanza la viga al número inmediato inferior.
Deslizar la viga de arriba (gramos) hacia la derecha hasta que la flecha de la palanca no oscile		
Realizar la lectura y registro correspondiente de la medición	Una lectura correcta del peso contribuye a la elaboración de un buen diagnóstico o intervención	 <p align="center">Figura 9. Registro de datos UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	30 / 119

<p>Mantener al niño alineado, el vértice de la cabeza y los talones juntos formando un ángulo recto y proceder a la toma de la talla</p>	<p>La toma correcta de la talla contribuye a la elaboración de un buen diagnóstico e intervención</p>	 <p>Figura 25. Posición correcta de los talones del niño para la toma de talla UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Bajar la escuadra del estadiómetro de arriba hacia abajo hasta tocar con la cabeza del niño presionando suavemente contra para comprimir el cabello</p>	<p>Verificar que las ramas del estadiómetro formen un ángulo recto</p>	 <p>Figura 26. Toma de talla en el niño UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Realizar la lectura de la talla y registrar la medición con exactitud</p>	<p>Los registros exactos permiten una valoración del crecimiento del niño de manera individualizada</p>	 <p>Figura 9. Registro de datos UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	31 / 119

Retirar el estadiómetro de la cabeza del niño y bajarlo de la báscula		
Informar al niño o a la madre que se ha finalizado el procedimiento		
Apoyar para que el niño se coloque el excedente de ropa y calzado que se retiro		 <p>Figura 27. Apoyo al niño para colocarse la ropa UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Retirar el papel kraff de la plataforma de la báscula y realizar lavado de manos		 <p>Figura 28. Retirar el papel kraff de la plataforma de la báscula UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Comparar los datos obtenidos y determinar el crecimiento del niño de acuerdo a su edad		



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>32 / 119</b>

**Resultado:** Al término del procedimiento el alumno registrará en la cédula correspondiente (valoración del escolar y adolescente, apartado de somatometria) y analizará características de crecimiento y estado nutricional del niño, apoyándose de las curvas de peso y talla para niñas y niños por meses o años cumplidos o bien por la obtención del índice de masa corporal (IMC) que se calcula como peso en kilogramos dividido entre la estatura en metros elevada al cuadrado ( $P/T^2$ ).

**SOMATOMETRÍA**

INDICADOR	VALORES OBTENIDOS
PESO	
TALLA	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	33 / 119

**Glosario:**

**Báscula:** Aparato que sirve para determinar el peso, o la masa de los cuerpos. Generalmente una báscula tiene una plataforma horizontal sobre la que se coloca al individuo que se quiere pesar.

**Calibrar:** Es el proceso de comparar los valores obtenidos por un instrumento de medición con la medida correspondiente de un patrón de referencia o estándar.

**Crecimiento:** Proceso de incremento de la masa de un ser vivo, que se produce por el aumento de número de células o de la masa celular.

**Desarrollo:** Proceso por el cual los seres vivos logran mayor capacidad funcional de sus sistemas a través de los fenómenos de maduración, diferenciación e integración de funciones.

**Erguido:** Se dice de la postura erguida que se refiere a algo alzado, levantado, tieso, quieto, inmóvil, erecto, derecho o rígido.

**Estadiómetro:** Instrumento que se usa para medir la estatura, está compuesto por una plataforma donde se sitúan los pies, una tabla con cinta métrica que recorre verticalmente la pared y un marcador que se desliza por dicha tabla y marca la estatura de la persona.

**Somatometria:** Es la parte de la antropología física que se ocupa de las mediciones del cuerpo humano.

**Perímetro braquial:** Es un indicador de masa muscular que permite estimar la composición corporal del individuo y se valora a nivel del pliegue cutáneo que se encuentra a la altura del pliegue tricipital del brazo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>34 / 119</b>

**Peso:** En el ser humano es una referencia del desarrollo, estado de salud, nutrición y se cuantifica en gramos.

**Talla:** Es la distancia existente entre la planta de los pies del individuo y la parte más elevada de la cabeza y se mide en centímetros.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>35 / 119</b>

**Bibliografía:**

Valverde MI. Mendoza CNA et al. Enfermería pediátrica. México: Manual Moderno; 2013

Reyes GE. Fundamentos de enfermería: ciencia, metodología y tecnología. México: Manual Moderno; 2009.

Diccionario Medico Chris Brooker. México: Manual Moderno; 2013.

Diccionario Medico Mosby Pocket de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud. 8a ed. España: Elsevier; 2010.

Añorve LR. Manual de procedimientos básicos de enfermería. 8a ed. México: Distribuidora y Editora Mexicana, S.A. de C.V.; 2009.

Casassas SR. Campos S.C. Cuidados Básicos del niño sano y del enfermo. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2006

Alba HM. Fundamentos de enfermería. México: Trillas; 2014.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	36 / 119

### 3. Exploración física en el niño

**Concepto:** Es un procedimiento para la obtención de datos relacionados con el estado de salud del niño y se realiza a través de cuatro métodos específicos que son inspección, auscultación, palpación y percusión.

**Objetivo:** Valorar el crecimiento y desarrollo en las diferentes etapas del niño, para preservar la salud y limitar la enfermedad.

#### Fundamento teórico

La valoración es un proceso organizado y sistemático que permite la recolección, interpretación, validación y organización de datos en este caso del estado de salud del niño, ofreciendo así una base sólida para la atención de enfermería individualizada, un procedimiento básico dentro de la valoración es la exploración física la cual puede realizarse de manera general o focalizada, por aparatos y sistemas, cefalo-podal, por patrones funcionales, necesidades o bien por alguna guía de valoración física institucional; independientemente del criterio que se utilice para realizar la exploración física es importante que el alumno identifique los métodos específicos para ello, los cuales son: Inspección, auscultación, palpación y percusión.

Asimismo se debe considerar que la observación, la entrevista o interrogatorio y la exploración física son herramientas o métodos que permiten la obtención de datos y que de manera conjunta permiten un examen clínico completo. En este caso la exploración se concentra en obtener datos objetivos de la respuesta humana y sobre todo en aquellas que sean susceptibles a la intervención de enfermería, por ello es importante que al realizar este procedimiento se utilicen todos los sentidos, es decir la vista, el oído, el tacto y el olfato.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	37 / 119

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Cinta métrica
1	Lápiz o bolígrafo	2	Sábana clínica
10ml	Jabón antiséptico	1	Estuche de diagnóstico
8	Toallas desechables	1	Estetoscopio
2	Cubreboca	1	Martillo de reflejos
2	Pares de guantes no estériles	1	Diapasón
1	Abatelenguas de madera	1	Lámpara de bolsillo
2	Papel bond tamaño carta reciclada	1	Budinera
1	Bolsa para residuos		
1	Tinta para sello		
2	Esponjas de hule espuma		
3 metros	Papel kraff		
<b>Servicios:</b> Agua y energía eléctrica			



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	38 / 119

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Preparación del material y equipo, acondicionamiento del área para el procedimiento y lavado de manos		 <p>Figura 29. Preparación de material y equipo UNAM-FESZ carrera de Enfermería</p>
Informar al niño y a la madre (si es necesario) el procedimiento que se le va a realizar		
Iniciar la inspección con el aspecto general del niño, estado de alerta, facies, expresión, postura, marcha y coordinación	La inspección se refiere a la exploración visual del niño para determinar estados o respuestas normales, no habituales o anormales	
Registrar los hallazgos encontrados en cada área valorada en el formato correspondiente		 <p>Figura 9. Registro de datos UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	39 / 119

<p>En la piel revisar color, pigmentación, hidratación, textura, turgencia, lesiones o cicatrices vascularidad superficial, elasticidad, sensibilidad, humedad, temperatura, manchas, nevos, descamación y llenado capilar</p>	<p>La piel es uno de los órganos más grandes del cuerpo y cumple las funciones de termorregulación, protección, hidratación y percepción</p>	<p>En los niños la piel se encuentra en proceso de desarrollo por ello es que en los niños más pequeños la piel es suave, lisa y con una textura aterciopelada</p>
<p>Continuar con las uñas verificar el color , la forma la textura, flexibilidad, limpieza e integridad</p>	<p>El lecho ungueal debe de ser de color rosa y las uñas convexas</p>	 <p align="center">Figura 30. Inspección UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Localizar los ganglios linfáticos, y palparlos bilateralmente usando las yemas de los dedos en movimientos circulares para verificar el tamaño, sensibilidad, movilidad y consistencia</p>	<p>Los ganglios que se deben palpar en el niño son los suboccipitales, preauriculares, posauriculares, cervicales anteriores y posteriores, amigdalino, submandibulares, epitrocleares y axilares</p>	 <p align="center">Figura 31. Valoración de ganglios linfáticos UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	40 / 119

<p>En el cabello y piel cabelluda se examina la integridad, el color, textura, elasticidad, distribución, limpieza o infestaciones</p>		 <p>Figura 32. Examinar cabello y piel cabelluda UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>En el cráneo se palpa el tamaño, la tensión, el cierre de suturas, o si existe cefalohematomas, exostosis o endostosis, también se recomienda medir el perímetro cefálico. En el cuello se valora el control de la postura (reflejo tónico) y rango de movimiento, simetría tamaño y forma, se palpa la tráquea y glándula tiroides para determinar la posición.</p>	<p>La medición del perímetro craneano permite estimar la velocidad del crecimiento del tejido neural y su mayor validez es en los primeros dos años de vida</p>	<p>El perímetro cefálico o también denominado circunferencia craneana se toma manteniendo la cabeza fija y colocando la cinta métrica con firmeza alrededor del hueso frontal en su punto más prominente, rodeando la cabeza al mismo nivel por cada lado evitando pasar por encima de los pabellones auriculares y aplicándola sobre la prominencia occipital</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	41 / 119

<p>Se prosigue con la cara en donde se observan los rasgos, simetría, movimientos, la distancia entre nariz y boca; puente nasal y tamaño de la mandíbula</p>		 <p>Figura 33. Inspección de la cara UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Notificar al niño que se le revisarán los ojos en donde se inspecciona forma, alineación, tamaño, color, simetría y movimientos, también se observan cejas, párpados, pestañas, hendiduras palpebrales, saco lagrimal, esclerótica, órbita, conjuntivas, córnea, pupilas, iris, cristalino y músculos oculares. Asimismo se realiza el reflejo de ojo rojo, fotomotor y fondo de ojo</p>	<p>La visualización a través de la pupila y de los medios transparentes del globo ocular (córnea, humor acuoso, cristalino y humor vítreo) de la retina y del disco óptico, se realizan a través de la exploración del fondo de ojo u oftalmoscopia</p>	<p>Para la exploración del fondo de ojo es importante contar con un ambiente en penumbra y un oftalmoscopio que es un instrumento óptico que dirige una luz directamente sobre la retina a través de un espejo que refleja el rayo proveniente de la fuente luminosa y proporciona una imagen ampliada entre 14 y 16 aumentos</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	42 / 119

<p>En la nariz y los senos paranasales se valoran las estructuras internas y externas como son las fosas nasales, tabique y áreas olfatorias, iluminar las fosas nasales y verificar presencia de secreción y características o si existiera algún cuerpo extraño</p>	<p>El desarrollo de los senos paranasales se caracteriza porque al nacimiento se encuentran los senos etmoidales y maxilares; el seno frontal se desarrolla alrededor de los siete años y el esfenoidal después de la pubertad</p>	<p>Es importante inspeccionar la nariz en un plano anterior y de perfil y palpar a lo largo toda la nariz con las yemas de los dedos</p>
<p>Colocarse el cubrebocas y los guantes y con la lámpara de bolsillo alumbrar la boca y valorar las estructuras internas y externas, verificar el olor de la boca, el color, integridad e hidratación de los labios</p>		 <p>Figura 34. Colocación de guantes no estériles UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Con ayuda del abatelenguas contar los dientes verificar si hay faltantes o extras y observar color, posición, alineación, escotadura, sarro, caries o mala oclusión, al término retirarse los guantes y el cubrebocas</p>		 <p>Figura 35. Revisión de cavidad oral UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	43 / 119

<p>Solicitar al niño que pronuncie palabras con “r” y valorar la pronunciación habla y tono de voz</p>	<p>Si el frenillo es muy corto, el niño tendrá sujeta la lengua y presentará dificultad para pronunciar algunas palabras</p>	 <p>Figura 36. Valoración de la pronunciación UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>En cada oído se inspecciona tamaño alineación, altura y posición de pabellones, conductos y tímpano, se valora la sensibilidad, movilidad e integridad</p>		<p>Para examinar el conducto auditivo, con una mano tirar el pabellón de la oreja hacia atrás y ligeramente arriba para enderezar el conducto y examinarlo con el otoscopio o en su defecto con la lámpara de bolsillo</p>
<p>Valorar la audición gruesa (VIII par craneal), existen tres métodos el primero es el test de “voz cuchicheada” se debe explicar al niño en que consiste y lo que tiene que hacer, sentar al niño delante del examinador y de espaldas a él, a un metro de distancia y solicitar que con una de sus manos se cubra un oído y susurrar una a una un total de veinte palabras, esperando que el niño la repita una vez concluido</p>	<p>Esta prueba de audición se puede realizar en niño mayores de tres años para lo cual se requiere que el examinador este solo con el niño en una sala sin ruido, la prueba de audición gruesa se considera aprobada si el niño es capaz de repetir al menos 15 de las 20 palabras</p>	 <p>Figura 37. Test de “voz cuchicheada” UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	44 / 119

<p>con un oído pasar al siguiente</p>		
<p>El segundo método se denomina prueba de Weber y consiste en utilizar un diapasón y activarlo con los dedos o un martillo de reflejos, una vez que se inicia la vibración del diapasón se sujeta la base y se coloca sobre la línea media del cráneo o línea media de la frente y se pregunta al niño donde escucha el sonido</p>	<p>El diapasón es una barra metálica en forma de "U" que al vibrar produce un tono y sirve para valorar la audición, y su presentación es de 512 ò 1024 Hz</p>	 <p align="center">Figura 38. Prueba de Weber UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>El tercer método es la prueba de Rinne la cual se efectúa de la misma manera que la prueba de Weber con la modificación de que una vez que vibra el diapasón se coloca sobre la superficie mastoidea y se le pide al niño avisar cuando ya no escuche el sonido</p>		 <p align="center">Figura 39. Prueba de Rinne UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Para la valoración del tórax se le solicita al niño se retire el exceso de ropa hasta la cintura y tome asiento de frente al examinador para iniciar la inspección anteroposterior y lateral del tamaño, forma y simetría</p>	<p>En la edad preescolar el perímetro torácico aumenta aproximadamente 2 cm por año, por esta razón es que en los escolares ya no se considera necesaria la medición de este parámetro</p>	<p>Al retirar el exceso de ropa del niño de la cintura hacia arriba es necesario dejar una prenda que cubra esta área, ya que esta exploración física se lleva a cabo en un ambiente escolar</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	45 / 119

<p>Palpar la expansión respiratoria se coloca el pulgar a lo largo de cada margen costal posteriormente se colocan las manos alrededor de la caja costal lateral sin apretar y se deslizan las manos hacia la parte media para elevar un pliegue flojo entre los pulgares y se le indica al niño que inhale y exhale profundamente lo cual permitirá la comparación de ambos lados</p>	<p>La inspiración y expiración normales no dan sensaciones en los dedos, excepto la expansión del tórax</p>	
<p>Percutir con técnica digito-digital el área superior, inferior y lateral del tórax</p>	<p>El sonido es una forma de energía vibratoria que generan y conducen los cuerpos elásticos. Los cuerpos sonoros producen ondas longitudinales en el aire que al actuar sobre el oído determinan la sensación sonora. El oído percibe sonidos de 16000 a 40000 vibraciones por segundo.</p>	<p>La percusión dígito-digital del tórax produce dos tipos de sensaciones: auditiva, que se debe a la sonoridad del pulmón y la táctil que se debe a la elasticidad del pulmón</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	46 / 119

<p>Auscultar las áreas pulmonares superiores, inferiores y laterales, en cada una de ellas se debe escuchar por lo menos una respiración completa, solicitando al niño que realice una inhalación profunda y la correspondiente exhalación</p>	<p>La respiración en niños pequeños es más intensa y la inspiración es ligeramente más prolongada, casi hasta el punto de la respiración broncovesicular del adulto</p>	 <p align="center">Figura 40. Auscultación de campos pulmonares UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Continuar con la valoración del corazón la cual se centra en la auscultación de los focos cardiacos, colocar la campana del estetoscopio a nivel del tercer espacio intercostal a unos 5 cm de la línea media (cierre de la válvula mitral o primer ruido cardiaco), para el segundo ruido (pulmonar) mover el estetoscopio hacia el esternón y a la izquierda y continuar con pequeños movimientos desde el área apical hacia la línea media del esternón auscultando cada espacio intercostal; a medida que se escuchan los ruidos cardiacos también se valora el ritmo, la fuerza y la calidad</p>	<p>El ritmo se refiere al patrón de los latidos, en los niños sanos es regular e igual o sea</p>	<p>En los niños el segundo ruido cardiaco puede escucharse como dos ruidos, ya que las válvulas aortica y pulmonar no se cierran al mismo tiempo</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	47 / 119

Colocar al niño en decúbito dorsal y observar el contorno del abdomen, color, higiene, hidratación e integridad		Se puede observar cierto movimiento abdominal con la respiración, debido a que cuando el diafragma sube y baja moverá el contenido del abdomen
Dividir el abdomen con líneas imaginarias en cuadrantes o regiones e iniciar la auscultación de los ruidos intestinales (peristaltismo)	La palpación y la percusión estimulan al intestino delgado y aumentan los ruidos intestinales es por esta razón que se inicia con la auscultación	El peristaltismo se auscultará en los diferentes cuadrantes (4) o regiones (9)
Iniciar la percusión sobre el cuadrante superior izquierdo y continuar en dirección a las manecillas del reloj	En el cuadrante superior izquierdo se localiza el estómago, lóbulo izquierdo del hígado, páncreas, colón descendente y transversal	La exploración física considera la valoración de genitales, recto y ano pero en los niños no suele realizarse a menos que exista algún dato de probable patología y en ese caso se remitirá al pediatra
Se continúa con las extremidades torácicas en donde se observa la forma, color, integridad, longitud de los miembros, manos y dedos, también se palpan para valorar la temperatura y sensibilidad		Antes de iniciar se debe solicitar al niño se retire el suéter y se quede con los brazos descubiertos (si es el caso)



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	48 / 119

<p>Solicitar al niño que realice movimientos de flexión, extensión, abducción, aducción rotación interna y externa de los miembros torácicos y valorarlos</p>	<p>Esta actividad permite evaluar la movilidad de las articulaciones</p>	 <p>Figura 41. Movimientos de flexión y extensión de miembros torácicos UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Solicitar al niño que se suba el pantalón a la altura de las rodillas (si es el caso) y se retire el calzado y calcetines y tome una posición sedente y observar en los miembros pélvicos forma, color, integridad y longitud</p>		
<p>Valorar el reflejo rotuliano para lo cual se solicita al niño que mantenga la pierna relajada y rodilla flexionada y con el martillo de reflejos se golpea el tendón rotuliano justo por debajo de la rótula</p>		 <p>Figura 42. Valoración del reflejo rotuliano UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Colocar el papel kraff y solicitar al niño que imagine una línea recta y camine sobre ella de ida y vuelta, y valorar la marcha</p>	<p>La marcha se clasifica en neutra, de pronación o supinación, esta actividad también permite observar el aspecto de las piernas y la colocación del pie</p>	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	49 / 119

Solicitar al niño que realice movimientos de flexión, extensión, abducción, aducción rotación interna y externa de los miembros pélvicos y valorarlos	Esta actividad permite evaluar la movilidad de las articulaciones	
Solicitar al niño se siente mientras el examinador vierte la tinta de sello en la budinera y coloca las dos esponjas de hule espuma sobre la tinta		
Se coloca el cubrebocas y se calza los guantes, toma una esponja impregnada de tinta y solicita al niño le permita el pie derecho para entintar la planta y desechar la esponja utilizada		 <p>Figura 43. Preparación física para la toma de huella plantar UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Colocar una hoja de papel bond y solicitar al niño la pise de manera firme y flexionando levemente la rodilla		Tomar la huella plantar sobre una superficie lisa
Retirar la hoja de papel bond y verificar que la impresión del pie sea correcta		



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	50 / 119

Retirar el excedente de tinta de la planta del pie con Toallas desechables		
Repetir el procedimiento con el pie izquierdo		
Analizar las características de la huella plantar		 <p>Figura 44. Analizar las características de la huella plantar UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Para finalizar se valora la columna vertebral en donde se observa la postura, equilibrio, balanceo de los brazos, movimiento de las piernas y posición de la cabeza al girar	La marcha puede alterarse como consecuencia de disminución de la fuerza muscular, alteración de la coordinación, funciones y combinaciones entre ellas	
Apoyar para que el niño se coloque la ropa que se retiró y el calzado		



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	51 / 119

<p>Realizar los registros de los hallazgos encontrados a lo largo de la exploración física</p>		 <p>Figura 45. Registros de la exploración física UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
--	--	---

**Resultado:** Al término del procedimiento el alumno registrará en la cédula correspondiente (valoración del escolar y adolescente, apartado de exploración física) y analizará los datos obtenidos durante la exploración física con respecto al crecimiento y desarrollo lo que le permitirá establecer intervenciones de enfermería para preservar la salud y limitar la enfermedad.

**EXPLORACIÓN FÍSICA**

PIEL:

COLORACIÓN NORMAL      SI ( ) NO ( )  
 PIGMENTACIÓN NORMAL      SI ( ) NO ( )      OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 LESIONES      SI ( ) NO ( )      TIPO: \_\_\_\_\_

CABEZA:

CABELLO:

LIMPIEZA: \_\_\_\_\_      COLOR: \_\_\_\_\_      TEXTURA: \_\_\_\_\_  
 ELASTICIDAD: \_\_\_\_\_      DISTRIBUCIÓN: \_\_\_\_\_  
 IMPLANTACIÓN: \_\_\_\_\_      INFESTACIONES: SI ( ) NO ( )

CRÁNEO:



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	52 / 119

NORMOCÉFALO SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

CUELLO:

NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

LARGO ( ) CORTO ( )

POSICIÓN NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

TORTICOLIS SI ( ) NO ( )

MOVIMIENTO NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DOLOR SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

GANGLIOS NORMALES SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PULSOS PRESENTES SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

CARA:

SIMÉTRICA SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

SINCRONÍA MOVIMIENTOS SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

OJOS

COLOR: \_\_\_\_\_

REFLEJO PUPILAR: CON RESPUESTA ( ) LEVE RESPUESTA ( ) SIN RESPUESTA ( )

CONJUNTIVAS: NORMALES SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

SECRECIÓN: SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

TIC´S: SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

USA LENTES: SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

AGUDEZA VISUAL O/D: \_\_\_\_\_ AGUDEZA VISUAL O/I: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

OÍDOS

IMPLANTACIÓN DE PABELLONES AURICULARES: ( ) NORMAL ( ) ANORMAL

ÍNTEGROS SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PERMEABLES SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PRESENCIA SECRECIÓN SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PROBLEMAS DE AUDICIÓN SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

TIENE TRATAMIENTO SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_





**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	54 / 119

TÓRAX

SIMETRÍA SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

MOVIMIENTOS RESPIRATORIOS NORMALES SI ( ) NO ( )

CAMPOS PULMONARES NORMALES SI ( ) NO ( )

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

RUIDOS CARDIACOS CON BUENA INTENSIDAD SI ( ) NO ( )

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

COLUMNA VERTEBRAL

NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

ABDOMEN

INTEGRO: SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

BLANDO SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DEPRESIBLE SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DISTENDIDO SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DOLOR SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VISCEROMEGALIAS SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

HERNIAS SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PERISTALTISMO NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

PERÌMETRO ABDOMINAL: \_\_\_\_\_

MIEMBROS TORÁCICOS Y MIEMBROS PÉLVICOS

SIMÉTRICOS SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

TONO MUSCULAR NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DOLOR SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

MIEMBROS PÉLVICOS

MARCHA NORMAL SI ( ) NO ( ) OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DE LA HUELLA PLANTAR: \_\_\_\_\_

EN CASO DE DETECCIÓN DE ANORMALIDAD EN LA HUELLA PLANTAR ¿SE CUENTA CON ALGÚN TRATAMIENTO? \_\_\_\_\_



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>55 / 119</b>

**MOVIMIENTO**

INDICADOR	M. T. I.		M. T. D.		M. P. I.		M. P. D.	
	NORMAL	ANORMAL	NORMAL	ANORMAL	NORMAL	ANORMAL	NORMAL	ANORMAL
EXTENSIÓN								
FLEXIÓN								
R. INTERNA								
R. EXTERNA								
ABDUCCIÓN								
ADDUCCIÓN								
LL. CAPILAR		"		"		"		"



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	56 / 119

**Glosario:**

**Abducción:** Movimiento de una extremidad que se separa otra de la línea media del cuerpo.

**Aducción:** Movimiento de una extremidad en dirección al cuerpo.

**Auscultación:** Acción de escuchar a través de utilizar un estetoscopio, los sonidos provenientes del interior del cuerpo como puede ser el corazón, pulmones, intestinos u otros órganos.

**Endostosis:** Formación ósea que llena parcialmente el conducto medular de un hueso.

**Epitoclear:** La epitoclea es la prominencia ósea que se localiza en la parte interna del húmero, hueso largo del brazo y que está rodeada de tendones y músculos.

**Exostosis:** Formación benigna anormal que asienta sobre la superficie de un hueso.

**Inspección:** Implica la observación completa y meticulosa en busca de datos específicos y es el primer paso en la exploración física.

**Focos cardiacos:** Existen cinco focos de auscultación tradicionales: Aórtico (zona de la válvula aórtica): segundo espacio intercostal derecho, en el borde esternal derecho. Pulmonar (zona de la válvula pulmonar): segundo espacio intercostal izquierdo, en el borde esternal izquierdo.

**Palpación:** Técnica utilizada en la exploración física en la que explorador valora con las manos la textura, tamaño, consistencia y localización de ciertas partes del organismo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>57 / 119</b>

**Percusión:** Es una técnica incluida para la realización de la exploración física que se utiliza para valorar el tamaño, límites y consistencia de algún órgano interno.

**Peristaltismo:** Contracciones coordinadas, rítmicas y seriadas del músculo liso que fuerzan el desplazamiento de los alimentos.

**Respiración bronco vesicular:** Los periodos inspiratorio y respiratorio son iguales. Estos sonidos son normales en la zona torácica media o en la cara posterior del tórax entre las escapulas. Constituye una mezcla entre la circulación de aire correspondiente al ruido bronquial que se oye cerca de la tráquea y el ruido vesicular.

**Superficie mastoidea:** La región mastoidea se denomina así porque corresponde a la apófisis mastoides, que ocupa la parte más inferior del plano lateral del cráneo de ser humano. Contiene una parte de las cavidades anexas al oído medio.

**Turgencia:** Se refiere a la elasticidad normal de la piel debida a la presión celular y del líquido intersticial.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	58 / 119

**Bibliografía:**

Valverde MI. Mendoza CNA et al. Enfermería pediátrica. México: Manual Moderno; 2013.

Alba HM. Fundamentos de enfermería. México: Trillas; 2014.

Reyes GE. Fundamentos de enfermería: ciencia, metodología y tecnología. México: Manual Moderno; 2009.

Casassas SR. Campos S.C. Cuidados Básicos del niño sano y del enfermo. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2006.

Griffith JW. Christensen JP. Proceso de atención de enfermería, aplicación de teorías, guías y modelos México: Manual Moderno; 2013.

Diccionario Medico Chris Brooker. México: Manual Moderno; 2013.

Diccionario Medico Mosby Pocket de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud. 8a ed. España: Elsevier; 2010.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	59 / 119

#### **4. VALORACIÓN DE AGUDEZA VISUAL**

**Concepto:** Es el método idóneo para valorar de manera monocular el estado que guarda el desarrollo de la vía visual en el niño.

**Objetivo:** Determinar la capacidad de la agudeza visual en el niño.

**Fundamento teórico:**

En los primeros días de nacido los ojos del niño solo perciben la luz pero no cuentan con la capacidad para enfocar, al pasar dos semanas ya puede fijar la mirada y generalmente al cumplir un mes ya cuentan con un seguimiento visual. La agudeza visual en los niños hasta los tres años solo puede ser valorada de manera indirecta y posteriormente ya se cuenta con la colaboración para realizar una examen más completo; en los niños entre seis y diez años de edad se pueden presentar algunos síntomas como son inflamación, dolor, ardor, entrecerrar los ojos, lapso de atención corto, cefalea frecuente, incapacidad para leer el pizarrón o problemas con el trabajo escolar, lo que puede indicar posibilidad de miopía y/o astigmatismo, es por ello que la medición de la agudeza visual se debe realizar al menos una vez al año y debe formar parte del control del niño sano.

La medición de la agudeza visual se realiza con la utilización un optotipo como es la carta de Snellen alfabética o modificada para las personas que no saben leer, es una prueba sencilla que puede apoyar la detección y prevención de problemas en los ojos y visión.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	60 / 119

MATERIAL		EQUIPO	
Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
1	Formato de registros clínicos	1	Cinta métrica
10ml	Jabón antiséptico	1	Opturador
4	Toallas desechables	1	Optotipo (carta de Snellen)
20 cm	Cinta testigo	1	Señalador
<b>Servicios:</b> Agua y energía eléctrica			

**Procedimiento:**

PASO	FUNDAMENTACIÓN	CONSIDERACIONES
Preparación del material y equipo, acondicionamiento del área para el procedimiento y lavado de manos	Un optotipo es una figura o símbolo que se utiliza para medir la agudeza visual.	 <p>Figura 45. Carta de Snellen alfabética y no alfabética UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
Informar al niño y a la madre (si es necesario) el procedimiento que se le va a realizar		 <p>Figura 2. Brindar información UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	61 / 119

<p>Colocar la carta de Snellen en una pared lisa, bien iluminada y a la altura de los ojos del escolar, a una distancia de 6 metros</p>	<p>La iluminación y los colores fosforescentes pueden provocar reflejos de luz que afecten la valoración de la agudeza visual y se obtengan datos</p>	 <p>Figura 46. Colocar el optotipo a 6 metros de distancia para valorar la agudeza visual UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Preguntar al niño o a la madre si utiliza lentes y cuando fue la última revisión</p>	<p>El deterioro visual provoca discapacidad parcial o total para realizar actividades que requieren el sentido de la vista</p>	<p>Antes de iniciar la prueba si es posible se debe preguntar al niño o madre si existen antecedentes de afectación ocular o de enfermedades crónicas en su familia</p>
<p>El niño que utiliza lentes los debe usar durante la valoración</p>		<p>Los lentes los debe utilizar cuando son indicados para ver de lejos o son bifocales</p>
<p>Colocar al escolar a una distancia de 6 metros en relación al optotipo y verificar que los ojos del niño se encuentren a la altura de la línea verde de la misma</p>	<p>El tamaño de la imagen es directamente proporcional al tamaño del test e inversamente proporcional al tamaño del mismo</p>	 <p>Figura 47. Posición del escolar para iniciar la valoración de la agudeza visual UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	62 / 119

<p>Examinar primero el ojo derecho por lo que se le pedirá al niño que ocluya el ojo izquierdo con un obturador, sin hacer presión sobre él</p>	<p>Cuando un objeto entra en el campo de visión, cada ojo lo percibe desde un ángulo diferente, lo que permite evaluar su distancia y verlo en tres dimensiones</p>	<p>El examinador se coloca al lado del cartel de manera tal que pueda señalar las letras con el señalador sin taparlas, y al mismo tiempo pueda observar al niño</p>
<p>Señalar la letra y solicitar al niño que lea la letra que se le esté señalando</p>	<p>La carta de Snellen presenta siete niveles de orden diferente en las letras</p>	<p>La señalización de las letras se inicia de la línea superior a la inferior</p>
<p>Continuar señalando las letras y solicitando la lectura hasta que el niño no las distinga</p>	<p>El numerador (20/) es la distancia a la cual se coloca la letra; y el denominador (/20) es la distancia a la cual es calculada la letra</p>	 <p>Figura 47. Valoración de la agudeza visual UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>
<p>Verificar la escala que se marca al lado de las línea de las letras y registrar en el formato correspondiente</p>	<p>La designación para la visión normal es que su resolución sea 20/20</p>	 <p>Figura 48. Verificar el resultado de la valoración de la agudeza visual UNAM-FESZ carrera de Enfermería 2017</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>63 / 119</b>

Repetir el procedimiento para la valoración de la agudeza visual del ojo izquierdo	En el quiasma óptico, las fibras nerviosas de cada ojo se cruzan al hemisferio cerebral opuesto, por lo que cada hemisferio recibe información de los dos ojos	En caso de que el niño no pueda leer la letra más grande del optotipo se reducirá y anotará la distancia, a la que se está valorando
--	--	--

**Resultado:** Al término del procedimiento el alumno registrará en la cédula correspondiente (valoración del escolar, apartado de exploración física-ojos) y determinara si la agudeza visual se encuentra dentro de los parámetros normales para la edad del niño.

USA LENTES: SI ( ) NO ( )      OBSERVACIONES: -

AGUDEZA VISUAL O/D: \_\_\_\_\_

AGUDEZA VISUAL O/I: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	64 / 119

**Glosario:**

**Agudeza visual:** Es la capacidad del sistema de visión para percibir, detectar o identificar objetos.

**Astigmatismo:** trastorno de refracción que se caracteriza porque los rayos luminosos no pueden ser enfocados claramente en un punto de la retina debido a que la curvatura externa de la córnea no es igual en todos los meridianos.

**Cefalea:** Hace referencia a los dolores y molestias localizadas en cualquier parte de la cabeza, en los diferentes tejidos de la cavidad craneana, en las estructuras que lo unen a la base del cráneo, los músculos y vasos sanguíneos que rodean el cuero cabelludo, cara y cuello.

**Control del niño sano:** Es una actividad de supervisión periódica que se realiza por un equipo multidisciplinario que incluye actividades de detección oportuna de problemas de salud, protección específica, evaluación del desarrollo, somatometría y estado nutricional entre otros.

**Fibras nerviosas:** Es el nombre que se le da al axón o una dendrita de una célula nerviosa, en el sistema nervioso central la estructura de los axones y las dendritas conforman los tractos nerviosos y el sistema nervioso periférico las fibras nerviosas se denominan nervios periféricos.

**Hemisferio cerebral:** Designa cada una de las dos estructuras que constituyen la parte más grande del encéfalo.

**Miopía:** Es un defecto de refracción del ojo en el cual los rayos de luz paralelos convergen en un punto focal situado delante de la retina, en lugar de converger en la misma retina; es el defecto inverso a la hipermetropía, en la que los rayos de luz



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>65 / 119</b>

llegan a la retina antes de converger. Una persona con miopía tiene dificultades para enfocar bien los objetos lejanos.

Optotipo: Es un instrumento oftalmológico utilizado para evaluar la agudeza visual y la visión de los colores los cuales pueden ser tablas que llevan impresas letras, números y figuras en diferentes tamaños previamente determinados, y que se catalogan en décimas de visión. En la actualidad, de todos los optotipos que hay en el mercado, el más utilizado es el conocido como carta de Snellen aunque también se pueden presentar en pantallas retroiluminadas o en proyectores.

Quiasma óptico: Es la parte del cerebro donde se entrecruzan parcialmente las fibras axónicas de los nervios ópticos y está situado en la fosa cerebral anterior, por delante de la silla turca.

Valoración: Dentro del proceso de atención de enfermería es el primer paso que implica el proceso organizado y sistemático de recolección de datos, procedentes de diversas fuentes para analizar el estado de salud de un usuario.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>66 / 119</b>

**Bibliografía:**

Kozier BE. Berman AG. Fundamentos de enfermería. 7 ed. Madrid: Editorial McGraw-Hill Interamericana; 2005

Bradford C. A. Oftalmología básica. 8 ed. Colombia: Manual Moderno. 2006

Diccionario Medico Chris Brooker. México: Manual Moderno; 2013.

Diccionario Medico Mosby Pocket de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud. 8a ed. España: Elsevier; 2010.

Moro SM. Malagán GS. Madero LL. Tratado de Pediatría. 11 ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2014.

Molina M.N. Pruebas para la evaluación de la agudeza visual en pacientes pediátricos. Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular. 2009; 7 (1): 57-68



# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA

## MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	67 / 119

### Criterios de evaluación

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
CARRERA DE ENFERMERÍA

---

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA ANÁLOGA**

Modulo: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Marque con una paloma  los rubros correspondientes de acuerdo al desarrollo de los procedimientos.

N° de práctica	Procedimientos a realizar	Planeación de la practica		Desarrollo					Ejecución y Evaluación						
		Entrega de procedimiento por escrito		Puntualidad		Presentación									
		SI	No	SI	NO	P	U	I	Z	1	2	3	4	5	
1	Lavado de manos														
2	Somatometría														
3	Signos Vitales														
4	Exploración Física														
5	Posiciones														
6	Puncion Venosa														
7															
8															
9															
10															

**Desarrollo:**

P: Peinado  
U: Uniforme  
I: Identificación  
Z: Zapatos

**Ejecución y Evaluación:**

1. Identifica el concepto del procedimiento
2. Reconoce el material y equipo a utilizar
3. Aplica los pasos del procedimiento de manera correcta
4. Fundamenta los pasos del procedimiento de manera correcta
5. Evalúa los resultados del procedimiento realizado

Docentes:

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	68 / 119

**Instructivo para llenar el formato: “Criterios de evaluación para la práctica análoga”**

NO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Nombre del alumno</b>	Anotar nombre iniciando por apellido paterno, materno, nombre o nombres
2	<b>Módulo</b>	Anotar el nombre del módulo al que corresponde la practica análoga a realizar
3	<b>Grupo</b>	Anotar el grupo correspondiente
5	<b>Fecha</b>	Anotar día, mes y año de evaluación
6	<b>Número de práctica</b>	Anotar número progresivo de la práctica correspondiente
7	<b>Procedimiento a realizar</b>	Anotar nombre completo del/los procedimientos establecidos en el programa académico
8	<b>Entrega del procedimiento por escrito</b>	Marque SI, en caso de que el alumno haya entregado la revisión teórica por escrito de la práctica análoga NO, en caso de que el alumno no haya entregado la revisión teórica por escrito de la práctica análoga
8	<b>Puntualidad</b>	Marque SI, en caso de que el alumno se presente a la hora estipulada por el docente para la práctica análoga NO, en caso de que el alumno no se presente a la hora estipulada por el docente para la práctica análoga
9	<b>Presentación</b>	Verifique y marque si los elementos codificados se cumplen de acuerdo al Reglamento del uso del uniforme
10	<b>Ejecución y evaluación</b>	Marque el número que corresponda en la codificación de acuerdo al desempeño del alumno
11	<b>Profesores</b>	Colocar nombre y firma del profesor que evalúa el desarrollo de la práctica análoga



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>69 / 119</b>

**REGLAMENTO  
DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA  
CARRERA DE ENFERMERÍA**

ELABORÓ:

Dra. María Susana González Velázquez

Mtra. Belinda de la Peña León

Mtra. Mariana Islas Ortega

Mtra. Gabriela Trejo Niño

E. E. Matilde Mora López

Mtra. Karina García Rangel

APROBADO POR COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2017



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>70 / 119</b>

**ÍNDICE**

	Página
Justificación	3
Objetivos	5
<b>Capítulo I</b>	
Obligaciones	
Docentes	6
Alumnos	9
Coordinadora de laboratorio	12
Pasantes	14
<b>Capítulo II</b>	
Del cumplimiento y vigencia del Reglamento	15
<b>Capítulo III</b>	
Sanciones	16
Bibliografía	18
Glosario	19
Anexos	20



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>71 / 119</b>

### JUSTIFICACIÓN

El Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una estructura modular, la cual se cursa durante 4 años con programas teóricos - prácticos.

Durante el desarrollo de los programas teóricos se incluye la práctica análoga la cual tiene como objetivo facilitar la relación pedagógica entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas graduales que sirva como acercamiento para la práctica real en las diferentes instituciones de salud y para la cual la carrera cuenta con laboratorios de docencia que permiten el desarrollo de ejercicios de observación, entrevista, exploración física y valoración del individuo, para posteriormente incorporar técnicas y procedimientos básicos mediante la utilización de modelos de partes corporales, maniqués o sesiones de resolución de casos clínicos, aplicando el método enfermero que integra aquellas intervenciones de enfermería que requieren de mayor complejidad y toma de decisiones; con el objetivo de que el alumno aplique las técnicas y procedimientos con un nivel mínimo de error, antes de acudir a la enseñanza clínica en escenarios reales.

Para ello es necesario que en la formación de los estudiantes de enfermería se cuente con laboratorios modelo que se asemejen a las unidades medico asistenciales, que les permitan desarrollar habilidades y destrezas así como la planeación de recursos materiales, humanos y de tiempo.

Con base en lo anterior es necesario contar con un Reglamento que establezca los lineamientos a docentes y alumnos de lo que se espera en cuanto a comportamiento, horario y uniforme para garantizar el objetivo de la práctica análoga.

El presente Reglamento se ha organizado en los siguientes apartados:

Se presentan el objetivo general y objetivos específicos.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>72 / 119</b>

Capítulo I. En este capítulo se establecen las obligaciones de los docentes, alumnos coordinadores de los laboratorios de docencia y pasantes.

Capítulo II. Establecen el cumplimiento y vigencia del presente reglamento.

Capítulo III. En este capítulo se establecen las sanciones que se harán acreedores al incumplimiento del presente Reglamento.

Al final del Reglamento se integran los diferentes formatos que se utilizan para el desarrollo de las prácticas análogas



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>73 / 119</b>

**OBJETIVO GENERAL**

- ✚ Contar con un documento académico administrativo que defina las acciones a seguir para la utilización de los laboratorios de docencia por profesores, alumnos, coordinadores y pasantes, propiciando la integración del conocimiento y una práctica análoga de calidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✚ Dar a conocer a la comunidad de la Carrera de Enfermería los lineamientos que regulan el funcionamiento de los laboratorios de docencia.
- ✚ Fomentar una cultura de conservación de la infraestructura y la optimización del material y equipo en los laboratorios de docencia.
- ✚ Coadyuvar en el Proceso de Certificación de los laboratorios de docencia.

**ALCANCE**

Aplica a todos los integrantes de la comunidad académica de la carrera de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>74 / 119</b>

### DEFINICIONES

**ALUMNO:** Es la persona que aprende de otras personas; discípulo, respecto de su maestro, de la materia que está aprendiendo o de la escuela, colegio o universidad donde estudia.

**COORDINADORA DE LABORATORIOS DE DOCENCIA:** Personal docente asignado a las Unidades Modelo para su organización.

**DOCENTE:** Es la persona responsable de la enseñanza de una ciencia o un arte que posee habilidades pedagógicas para ser agentes efectivos del proceso enseñanza aprendizaje el cual no solo se limita a explicar, sino que guía y orienta el trabajo de los alumnos, suscitando en los mismos inquietudes que les contrasten opiniones, que les resuelven dudas y que les despierten curiosidad.

**LABORATORIO DE DOCENCIA :** Es un espacio diseñado y creado como apoyo a la enseñanza y el aprendizaje clínico, para que el estudiante desarrolle las habilidades interpersonales, intelectuales y técnicas necesarias en el cuidado profesional que proporcione, en un futuro a la persona o enferma en el medio hospitalario o en la comunidad.

**PASANTE:** Es aquella persona que ha cubierto el 100% de créditos de la carrera y que lleva adelante una práctica en las unidades modelos con la intención de obtener experiencia de campo.

**PRÁCTICA ANÁLOGA:** Tiene como objetivo facilitar la relación pedagógica entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas graduales que sirva como acercamiento para la práctica real en las diferentes instituciones de salud.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>75 / 119</b>

**REGLAMENTO:** Es un conjunto ordenado de reglas para favorecer el funcionamiento de un laboratorio, de un servicio o de cualquier actividad.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	76 / 119

**CAPITULO I**

**OBLIGACIONES**

**DOCENTES**

**ARTÍCULO 1.-** Contar con la planeación de la práctica análoga del módulo correspondiente, la cual será emitida por la Coordinación de Área.

**ARTÍCULO 2.-** Entregar a los alumnos del grupo a su cargo la información y planeación correspondiente a la práctica de laboratorio, (Anexo No. 1) el cual deberá entregar a la Coordinación de Área correspondiente, al finalizar el módulo.

**ARTÍCULO 3.-** Registrar la asistencia de los alumnos a la práctica análoga en el formato establecido (Anexo No. 2), el cual deberá entregar a la Coordinación de Área correspondiente, al finalizar el módulo.

**ARTÍCULO 4.-** Programar las actividades a desarrollar en los laboratorios de docencia al menos con 48 horas de anticipación de acuerdo a la planeación establecida, anotando los datos señalados en el formato para tal efecto (Anexo No. 3).

**ARTÍCULO 5.-** Recibir y verificar el material y equipo solicitado conjuntamente con la coordinadora de los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 6.-** Contarán con 10 minutos de tolerancia en relación a su horario para iniciar la práctica respectiva.

**ARTÍCULO 7.-** Al desarrollo de la práctica análoga se presentarán todos los docentes responsables del grupo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	77 / 119

**ARTÍCULO 8.-** Presentarse con el uniforme correspondiente a la práctica análoga a desarrollar.

**ARTÍCULO 9.-** Propiciar la optimización del material y el buen uso del equipo.

**ARTÍCULO 10.-** Son responsables de la debida disposición de los Residuos Peligrosos Biológico Infeccioso (RPBI).

**ARTÍCULO 11.-** Son responsables de generar y mantener un clima organizacional que garantice una práctica análoga, eficaz y eficiente.

**ARTÍCULO 12.-** Al finalizar la práctica los docentes deberán entregar y verificar la funcionalidad del equipo, así como el material que no haya sido utilizado conjuntamente con la coordinadora de los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 13.-** La práctica análoga deberá concluir 15 minutos previos.

**ARTÍCULO 14.-** Prohibido introducir alimentos y bebidas.

**ARTÍCULO 15.-** Prohibido fumar.

**ARTÍCULO 16.-** Evitar el uso de celulares y aparatos electrónicos durante el desarrollo de la práctica análoga.

**ARTÍCULO 17.-** El préstamo de recursos didácticos (equipo audiovisual, modelos), se proporcionará con la solicitud correspondiente (Anexo No. 4), firmada por el docente quien deberá acreditarse con la credencial de académico de la FES-Zaragoza vigente o en su defecto una credencial oficial.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>78 / 119</b>

**ARTÍCULO 18.-** En lo que respecta a la práctica comunitaria el docente responsable debe realizar la solicitud correspondiente (Anexo No. 5), con 10 días hábiles de antelación al inicio de la práctica.

**ARTÍCULO 19.-** La entrega del equipo utilizado en la práctica comunitaria deberá efectuarse por el docente responsable de la misma, en los 5 días hábiles posteriores al término y en el horario correspondiente, verificando conjuntamente con la coordinadora de los laboratorios de docencia, la cantidad, integridad y funcionalidad del mismo.

**ARTÍCULO 20.-** Ubicar las salidas de emergencia y coordinar la evacuación del laboratorio de docencia en caso de algún evento.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>79 / 119</b>

**ALUMNOS**

**ARTÍCULO 21.-** Contar con la planeación de la práctica análoga del módulo correspondiente, la cual será emitida por los docentes responsables del grupo.

**ARTÍCULO 22.-** Cubrir el 100% de asistencia a la práctica análoga en los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 23.-** Si por algún motivo el alumno no asiste a la práctica análoga, podrá solicitar la tutoría a la coordinadora de los laboratorios de docencia en un lapso no mayor a 48 horas, previo llenado del formato correspondiente (Anexo No. 6).

**ARTÍCULO 24.-** Sólo se podrá solicitar una tutoría por módulo, para una segunda deberá asistir a la Coordinación de Área correspondiente.

**ARTÍCULO 25.-** Las tutorías se realizarán en el día y horario que establezca la coordinación de los laboratorios de docencia

**ARTÍCULO 26.-** Presentarse en los laboratorios de docencia en el horario indicado, de acuerdo con la planeación entregada por el docente.

**ARTÍCULO 27.-** Contarán con 10 minutos de tolerancia de acuerdo al horario programado para presentarse a los laboratorios de docencia, después de esta tolerancia ya no podrán ingresar a la práctica.

**ARTÍCULO 28.-** Presentarse con el uniforme correspondiente para la realización de la práctica análoga como lo establece el “Reglamento para el uso del uniforme”.

**ARTÍCULO 29.-** Los alumnos de nuevo ingreso podrán acceder a los laboratorios de docencia con bata blanca larga y perfectamente abrochada, tal como lo establece el “Reglamento para el uso del uniforme”.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>80 / 119</b>

**ARTÍCULO 30.-** Traer consigo el mínimo de objetos personales y únicamente lo necesario de útiles escolares los días de asistencia a los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 31.-** Los alumnos que asistan a los laboratorios de docencia deberán resguardar sus objetos personales en el área designada para ello.

**ARTÍCULO 32.-** El área de resguardo será abierta a solicitud del docente responsable del grupo.

**ARTÍCULO 33.-** Al finalizar la práctica análoga los alumnos conjuntamente con los docentes son responsables de entregar el equipo completo, limpio y en orden.

**ARTÍCULO 34.-** Mantener y preservar la limpieza de las instalaciones.

**ARTÍCULO 35.-** Queda prohibido el uso de los celulares y aparatos electrónicos durante el desarrollo de la práctica análoga.

**ARTÍCULO 36.-** Queda prohibido el consumo de alimentos, ingerir bebidas o fumar en estas áreas.

**ARTÍCULO 37.-** Queda prohibido presentarse a los laboratorios de docencia con aliento alcohólico y/o efectos de cualquier estupefaciente.

**ARTÍCULO 38.-** Ubicar las salidas de emergencia y seguir las indicaciones para la evacuación del laboratorio de docencia en caso de algún evento.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	81 / 119

**COORDINADORA DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA**

**ARTÍCULO 39.-** Mantener en condiciones óptimas los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 40.-** Conocer las guías de manejo y mantenimiento del equipo a su cargo.

**ARTÍCULO 41.-** Mantener actualizado el inventario y activo fijo. (Anexo 7)

**ARTÍCULO 42.-** Elaborar la bitácora de mantenimiento de equipos. (Anexo No. 8)

**ARTÍCULO 43.-** Elaborar las bitácoras de uso de equipos.

**ARTÍCULO 44.-** Elaborar el registro de la evaluación de la práctica análoga. (Anexo No. 3)

**ARTÍCULO 45.-** Elaborar la bitácora de realización de prácticas así como de reprogramación y/o cancelación de las mismas. (Anexo No. 9)

**ARTÍCULO 46.-** Capacitar a los pasantes en el funcionamiento académico administrativo de los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 47.-** Elaborar un programa de educación continua para las (os) pasantes y registrarlo ante la instancia correspondiente.

**ARTÍCULO 48.-** Coordinar y supervisar las actividades de las (os) pasantes.

**ARTÍCULO 49.-** Designar a las (os) pasantes para apoyar el desarrollo de la práctica análoga en caso de ser solicitado.

**ARTÍCULO 50.-** Mantener una comunicación asertiva con las Coordinaciones de Área, docentes y alumnos para favorecer un clima organizacional que garantice una práctica análoga de calidad.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>82 / 119</b>

**ARTÍCULO 51.-** Verificar la eficacia de los mecanismos de control en la entrega y recepción del material y equipo.

**ARTÍCULO 52.-** Participar en la difusión y aplicación del presente Reglamento.

**ARTÍCULO 53.-** Apoyar la evacuación de los alumnos del laboratorio de docencia en caso de algún evento.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>83 / 119</b>

**PASANTES**

**ARTÍCULO 54.-** Cumplir con el programa académico establecido por la coordinación de los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 55.-** Cubrir al menos el 90% de asistencia durante el periodo del servicio social.

**ARTÍCULO 56.-** Cumplir con el horario establecido.

**ARTÍCULO 57.-** Portar el uniforme reglamentario.

**ARTÍCULO 58.-** Colaborar en el mantenimiento de las condiciones óptimas de los laboratorios de docencia, así como de material y equipo.

**ARTÍCULO 59.-** Participación activa y responsable de las actividades académico-administrativas.

**ARTÍCULO 60.-** Mantener una actitud de respeto y colaboración con las Coordinaciones de Área, de laboratorios de docencia, docentes y alumnos.

**ARTÍCULO 61.-** Queda prohibido el consumo de alimentos, ingerir bebidas o fumar en los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 62.-** Ubicar las salidas de emergencia y seguir las indicaciones para la evacuación del laboratorio de docencia en caso de algún evento.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>84 / 119</b>

## CAPITULO II

### DEL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DEL REGLAMENTO

**ARTÍCULO 63.-** El presente Reglamento debe ser aprobado por el Comité Académico de la Carrera de Enfermería de la F.E.S. Zaragoza.

**ARTÍCULO 64.-** Entrará en vigor a partir de la aprobación del Comité Académico de la Carrera de Enfermería de la F.E.S. Zaragoza.

**ARTÍCULO 65.-** Este Reglamento será revisado por lo menos cada 4 años y en caso de modificarlo, deberá ser sometido nuevamente a consideración del Comité Académico de la Carrera de Enfermería de la F.E.S. Zaragoza.

**ARTÍCULO 66.-** Ante situaciones extraordinarias no previstas en el presente Reglamento se deberá informar Coordinaciones de Área según corresponda, Secretaria Técnica o a la Jefatura de Carrera.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	85 / 119

### CAPÍTULO III

#### SANCIONES

**ARTÍCULO 67.-** Los docentes, alumnos o coordinadoras que falten al presente Reglamento serán sancionados conforme a lo que establece la Legislación Universitaria en el Estatuto General, Título Sexto (De las responsabilidades y sanciones), Artículo 90, 95 (Fracciones I, II, III, IV, V y VI), 97 (Fracciones I, II, III, IV) y 98 (Fracciones I y II), y las que señale el Reglamento Interno de los laboratorios de docencia de Enfermería.

**ARTÍCULO 68.-** Se suspenderá la práctica análoga programada, cuando el docente que sin causa justificada, no efectúe la solicitud de material y equipo con la anticipación señalada, y será notificado por escrito a la Coordinación de Área correspondiente.

**ARTÍCULO 69.-** El docente que sin causa justificada no acuda a la práctica análoga programada, será responsable de realizar la gestión y trámite correspondiente para la cancelación y reprogramación de la práctica (Anexo No. 10)

**ARTÍCULO 70.-** El alumno o pasante que no porte el uniforme reglamentario, no tendrá acceso a los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 71.-** Sera motivo de suspensión de la práctica análoga a todo el grupo cuando alguno de los usuarios sea sorprendido haciendo mal uso de las instalaciones o del mobiliario y equipo de los laboratorios de docencia.

**ARTÍCULO 72.-** Las (os) pasantes que incurran en faltas al presente Reglamento serán objeto en una primera instancia de una llamada de atención verbal, y en un segundo momento de manera escrita y en su caso suspensión del servicio social.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>86 / 119</b>

**ARTÍCULO 73.-** Cuando el equipo dotado se extravíe o presente daños, por descuido en su uso, el solicitante deberá reponer el mismo, cubriendo las características que tenía el que se prestó, en un plazo no mayor a 5 días hábiles o levantar un acta de hechos de manera inmediata en caso de ser necesario.

**ARTÍCULO 74.-** El desconocimiento de este Reglamento no exime de cualquier sanción.

**ARTÍCULO 75.-** En los módulos teóricos que consideren la realización de práctica análoga, es un criterio para la acreditación contar con el 100% de asistencia.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	87 / 119

**TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	SECCIÓN
29 DE MARZO DE 2017	0	NINGUNA	NINGUNA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>88 / 119</b>

**BIBLIOGRAFÍA**

- Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. Legislación Universitaria: Estatuto de Personal Académico. Quinta ed. México. Universidad Nacional Autónoma de México; 2000.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Reglamento de Laboratorio de Enseñanza Clínica en Enfermería Aprobado por el H Consejo técnico de la ENEO acta No. 110, Universidad Nacional Autónoma de México – Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; 1999.
- Crespo Knopfler Silvia, Dávila Camacho Martha Susana, González Velázquez Ma. Susana, Salazar Hernández Juana. Práctica análoga, imitación, aprendizaje psicomotriz, devolución de procedimiento. Revista Mexicana de Cardiología [Revista en Internet] 1997. [Acceso 25 de julio de 2011] 5(2): 40-46. Disponible en [bvs.sld.cu/revistas/ems/vol9\\_1\\_95/ems03195.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol9_1_95/ems03195.htm)
- Ramón S. Salas Perea. La simulación como método de enseñanza y aprendizaje. Revista Cubana de educación Médica Superior. [Revista en Internet] 1995. [Acceso 19 de septiembre de 2011] 9 (1-2): 40-46. Disponible en [www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?...id...](http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?...id...)



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>89 / 119</b>

# **ANEXOS**

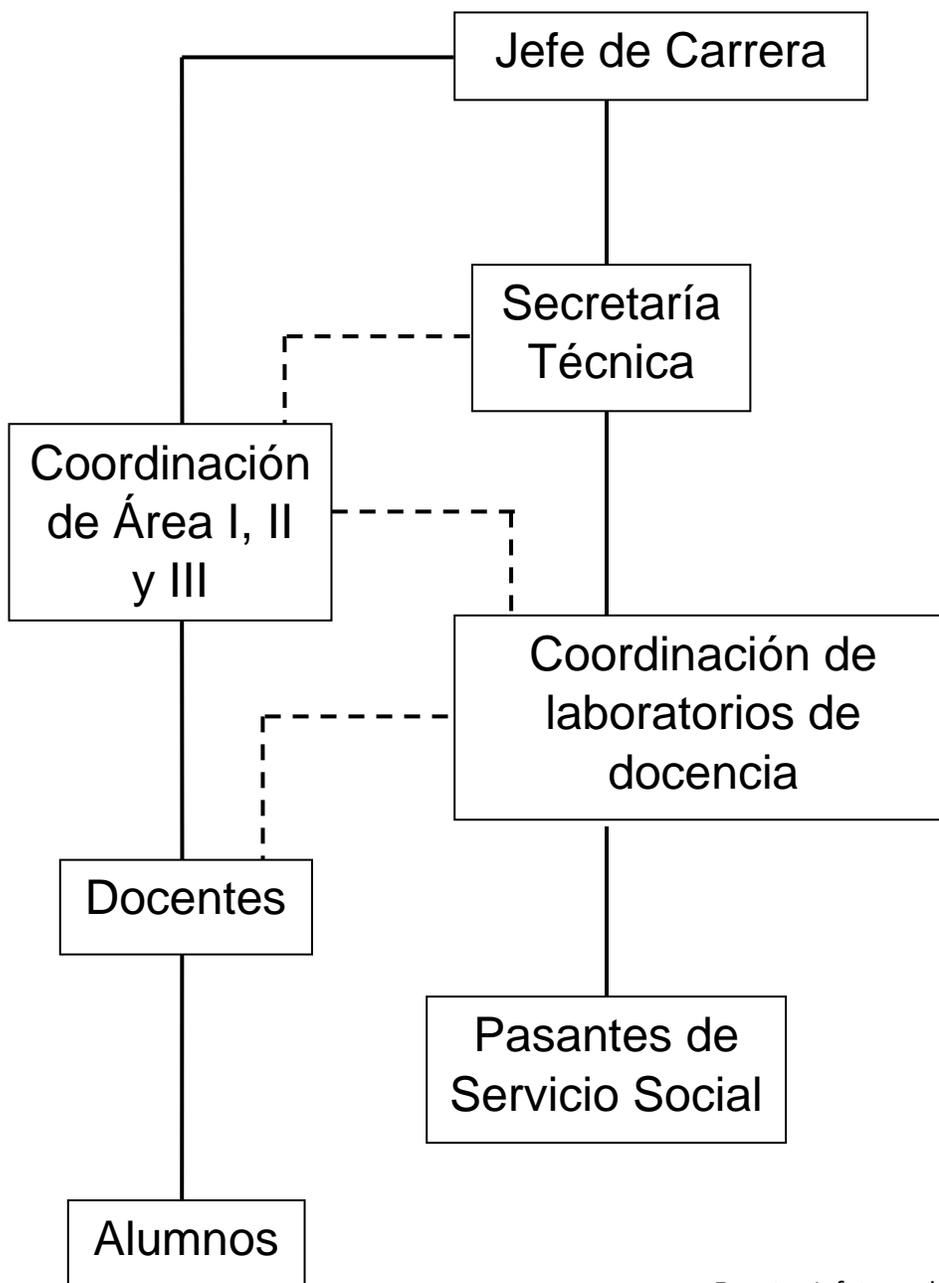


**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	90 / 119

**ORGANIGRAMA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**







**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	92 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Recepción de la información de las prácticas de laboratorio  
(Criterios de evaluación, cronograma de laboratorio, manejo de residuos, información del  
Sistema de Gestión de Calidad)

NO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Grupo</b>	Anotar el grupo correspondiente
2	<b>Fecha</b>	Anotar día, mes y año de elaboración
3	<b>Módulo</b>	Anotar el nombre del módulo al que corresponde la practica análoga a realizar
5	<b>No.</b>	Anotar número progresivo
6	<b>Nombre del alumno</b>	Anotar nombre iniciando por apellido paterno, materno, nombre o nombres
7	<b>Firma</b>	Anotar firma del alumno
8	<b>Docentes</b>	Anotar los nombres de los docentes responsable (s) de la enseñanza frente al grupo
9	<b>Nombre y Firma del (os) docentes</b>	Anotar el nombre completo y firma del o los docentes responsables del grupo





**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	94 / 119



REVERSO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
CARRERA DE ENFERMERÍA



No.	Nombre de la práctica	Fecha de realización dd/mm/aa
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Docentes:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>95 / 119</b>

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Lista de asistencia a las prácticas análogas”

NO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Grupo</b>	Anotar el grupo correspondiente
2	<b>Fecha</b>	Anotar día, mes y año de elaboración
3	<b>Módulo</b>	Anotar el nombre del módulo al que corresponde la practica análoga a realizar
5	<b>No.</b>	Anotar número progresivo
6	<b>Nombre del alumno</b>	Anotar nombre iniciando por apellido paterno, materno, nombre o nombres
7	<b>Número de práctica</b>	Hace referencia al número de la práctica que se realizará de acuerdo al programa actual del plan de estudios vigente. Si el alumno asiste a la práctica deberá colocarse el siguiente signo (·), en caso de inasistencia se colocará (/)
8	<b>Porcentaje de asistencia</b>	Anotar el resultado de la sumatoria de asistencia y expresar el número en porcentaje
9	<b>No.</b>	Anotar número progresivo
10	<b>Nombre de la práctica a realizar</b>	Anotar el título de las prácticas a realizar de acuerdo al programa actual del plan de estudios vigente
11	<b>Fecha</b>	Anotar día, mes y año de realización de cada una de las prácticas
12	<b>Nombre y Firma del (os) docentes</b>	Anotar el nombre completo y firma del o los docentes responsables del grupo



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	96 / 119

**ANEXO 3**



ANEXO 3  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
CARRERA DE ENFERMERÍA



**SOLICITUD DE MATERIAL Y EQUIPO PARA PRÁCTICA ANÁLOGA**

---

No. de Alumnos: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Solicitud: \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Práctica: \_\_\_\_\_ Laboratorio: \_\_\_\_\_  
 Prácticas a Realizar: \_\_\_\_\_

No.	Material	Solicitado	Entregado	Devuelto	No.	Equipo	Solicitado	Entregado
1					1			
2					2			
3					3			
4					4			
5					5			
6					6			
7					7			
8					8			
9					9			
10					10			
11					11			
12					12			
13					13			
14					14			
15					15			
16					16			
17					17			
18					18			
19					19			
20					20			

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Nombre y Firma de quien solicita                      Nombre y Firma de quien autoriza



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	97 / 119



REVERSO  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
CARRERA DE ENFERMERÍA  
**EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA ANÁLOGA**



No. de Alumnos Asistentes: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Práctica: \_\_\_\_\_ Laboratorio: \_\_\_\_\_  
 Práctica Realizada: \_\_\_\_\_

Evaluador	Rubro	Parámetro	Calificación			
			Excelente	Bueno	Regular	Malo
Profesores Responsables de la Práctica	Instalaciones	Laboratorio abierto a tiempo				
		Área limpia y ordenada				
		Características solicitadas				
	Material y Equipo	Material completo				
		Equipo solicitado				
		Equipo funcional				
		Características solicitadas				
Coordinación	Establece un clima organizacional permitiendo una práctica análoga, eficaz y eficiente					
Observaciones:						

Evaluador	Rubro	Parámetro	Calificación			
			Excelente	Bueno	Regular	Malo
Coordinador de laboratorios de docencia	Profesores	Programación en tiempo y forma				
		Recibe equipo en tiempo y forma				
		Entrega equipo en tiempo y forma				
		Establece un clima organizacional permitiendo una práctica análoga, eficaz y eficiente				
Observaciones:						

\_\_\_\_\_  
Profesor A

\_\_\_\_\_  
Profesor B

\_\_\_\_\_  
Profesor C

\_\_\_\_\_  
Coordinador



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	98 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Solicitud de material y equipo para práctica análoga”

**Nota: Utilizar tinta de color negro/azul para su llenado**

NO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>No. Alumnos</b>	Anotar la cantidad de alumnos que realizarán la práctica análoga.
2	<b>Grupo</b>	Anotar el grupo correspondiente
3	<b>Fecha de solicitud</b>	Anotar día, mes y año de la de elaboración de la solicitud
4	<b>Horario</b>	Anotar la hora de inicio y término de la práctica análoga programada
5	<b>Fecha de práctica</b>	Anotar día, mes y año en la que se llevará a cabo la práctica
6	<b>Laboratorio</b>	Anotar el espacio físico que se utilizará
7	<b>Práctica a realizar</b>	Anotar título de las prácticas a realizar de acuerdo al programa actual del plan de estudios vigente
8	<b>Material</b>	Anotar los insumos necesarios para realizar los procedimientos
9	<b>Solicitado</b>	Anotar la cantidad del material de consumo a utilizar
10	<b>Entregado</b>	Anotar la cantidad de material de consumo proporcionado por la coordinación de laboratorios
11	<b>Devolución</b>	Anotar el material de consumo no utilizado
12	<b>Equipo</b>	Anotar los aparatos o accesorios que se requiere para realizar los procedimientos
13	<b>Solicitado</b>	Anotar la cantidad de equipo a utilizar
14	<b>Entregado</b>	Anotar la cantidad proporcionado por la coordinación de laboratorios
15	<b>Observaciones</b>	Describir las especificaciones para la preparación y disposición del material, equipo y/o modelos anatómicos
16	<b>Nombre y Firma del Profesor, Solicita</b>	Anotar el nombre completo y firma del o los docentes que lo soliciten
17	<b>Nombre y Firma Coordinador Académico, Autoriza</b>	Anotar el nombre completo y firma del coordinador del laboratorio



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>99 / 119</b>

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

Reverso “Evaluación de la práctica análoga”

No	Concepto	Descripción
1	<b>Grupo</b>	Anotar el grupo correspondiente a los alumnos por realizar práctica
2	<b>Fecha</b>	Anotar día, mes y año en que se efectuó la práctica
3	<b>Total de alumnos asistentes</b>	Anotar la cantidad de alumnos que se presentaron a la práctica
4	<b>Práctica realizada</b>	Registrar el nombre del o los procedimientos que se llevaron a cabo en práctica
5	<b>Evaluador</b>	Hace referencia a los profesores responsables del grupo y las coordinadoras de laboratorio
6	<b>Rubro</b>	Referente a las áreas a considerar para realizar la evaluación
7	<b>Parámetros</b>	Describe cada aspecto a evaluar en cada uno de los rubros
8	<b>Calificación</b>	En una escala tipo Likert el evaluador considerará la ponderación de acuerdo a lo observado durante el desarrollo de la práctica
9	<b>Observaciones</b>	Notas o especificaciones a agregar por el evaluador ( docentes/ coordinadoras de laboratorio) sobre el desempeño de la práctica
10	<b>Nombre y firma del (a) profesor (a)</b>	Anotar nombre completo de los profesores asistentes a la práctica análoga.
11	<b>Nombre y firma del (a) coordinador (a)</b>	Anotar nombre completo del coordinador de laboratorio



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	100 / 119

**ANEXO 4**

		<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> Facultad de Estudios Superiores Zaragoza CARRERA DE ENFERMERÍA			
<b>VALE DE RECURSOS DIDÁCTICOS</b>					
Fecha de solicitud: _____ Horario: _____ Grupo: _____ Aula: _____					
TIPO DE RECURSO	ESPECIFICACIONES		SOLICITADO	ENTREGADO	RECIBIDO
Equipo Audiovisual	Videoprojector	No.			
	Regulador				
	Extensión Eléctrica				
	Proyector de Acetatos				
Modelo Anatómico					
OTROS					
Fecha de entrega: _____					
_____ Nombre y Firma del Profesor responsable		_____ Nombre y No. de Cuenta del Alumno		_____ Nombre y Firma de quien entrega	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	101 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Vale de recursos didácticos”

NO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Fecha de solicitud</b>	Anotar día, mes y año de la elaboración de la solicitud
2	<b>Horario</b>	Anotar la hora de inicio y término de utilización del recurso
3	<b>Grupo</b>	Anotar el número de grupo que solicita el recurso didáctico
4	<b>Aula</b>	Anotar el número de aula asignada al grupo solicitante
5	<b>Fecha de entrega</b>	Anotar día, mes y año en la que se realiza la entrega del recurso solicitado
6	<b>Equipo audiovisual</b>	Marque con una “X” el o los equipos que se solicitan
7	<b>Modelo Anatómico</b>	Anotar el nombre del o los modelos que se solicitan
8	<b>Otros</b>	Especificar el recurso que necesita y no se encuentre considerado en los puntos anteriores.
9	<b>Nombre y firma del profesor responsable</b>	Anotar el nombre completo del profesor responsable y la firma correspondiente
10	<b>Nombre y número de cuenta del alumno</b>	Anotar el nombre completo y número de cuenta del alumno que recibe el recurso didáctico
11	<b>Nombre y firma de quien entrega</b>	Anotar el nombre completo y firma del personal de laboratorio que realiza el préstamo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**

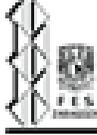


Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	102 / 119

**ANEXO 5**



**ANEXO 5**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**



**SOLICITUD DE MATERIAL Y EQUIPO PARA PRÁCTICA COMUNITARIA**

---

No. de Alumnos: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Solicitud: \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_  
 Fecha de la Práctica: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_  
 Práctica a Realizar: \_\_\_\_\_

No.	Material	Solicitado	Entregado	Devuelto	No.	Equipo	Solicitado	Entregado
1					1			
2					2			
3					3			
4					4			
5					5			
6					6			
7					7			
8					8			
9					9			
10					10			
11					11			
12					12			
13					13			
14					14			
15					15			
16					16			
17					17			
18					18			

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Docente que  
solicita y recibe

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Coordinador de  
Laboratorio que autoriza y entrega



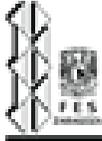
**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	103 / 119



**REVERSO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**



**SOLICITUD DE MATERIAL Y EQUIPO PARA PRÁCTICA COMUNITARIA**



Fecha de devolución: \_\_\_\_\_

<p>_____  <b>Nombre y Firma del Docente que entrega</b></p>	<p>_____  <b>Nombre y Firma del Coordinador de Laboratorio que autoriza y entrega</b></p>
---	---

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	104 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Solicitud de material y equipo para la práctica comunitaria”

No	Concepto	Descripción
1	<b>No. Alumnos</b>	Anotar cantidad de alumnos que realizarán la práctica análoga
2	<b>Grupo</b>	Anotar el grupo correspondiente
3	<b>Fecha de solicitud</b>	Anotar día, mes y año de la de elaboración de la solicitud
4	<b>Fecha de práctica</b>	Anotar día, mes y año en la que se llevará a cabo la práctica
5	<b>Práctica a realizar</b>	Anotar título de las prácticas a realizar de acuerdo al programa actual del plan de estudios vigente
6	<b>Horario</b>	Anotar la hora de inicio y termino de la práctica análoga programada
7	<b>Lugar</b>	Anotar el espacio físico que será el escenario de la práctica comunitaria
8	<b>Material</b>	Anotar los insumos necesarios para realizar los procedimientos
9	<b>Solicitado</b>	Anotar la cantidad del material de consumo a utilizar
10	<b>Entregado</b>	Anotar la cantidad de material de consumo proporcionado
11	<b>Devolución</b>	Anotar el material de consumo no utilizado
12	<b>Equipo</b>	Aparatos o accesorios que se requiere para realizar los procedimientos
13	<b>Solicitado</b>	Anotar la cantidad de equipo a utilizar
14	<b>Entregado</b>	Anotar la cantidad proporcionada
15	<b>Observaciones</b>	Notas o especificaciones para la preparación y disposición del material, equipo y/o modelos anatómicos
16	<b>Nombre y firma del docente que solicita y recibe</b>	Anotar el nombre completo y firma del docente
17	<b>Nombre y firma coordinador de laboratorio que autoriza y entrega</b>	Anotar el nombre completo y firma del coordinador del laboratorio
18	<b>Fecha de devolución</b>	Anotar día, mes y año en que se entrega el equipo y el material sobrante por el docente responsable de la práctica comunitaria
19	<b>Nombre y firma del docente que entrega</b>	Anotar el nombre completo y firma del docente



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	<b>105 / 119</b>

<b>20</b>	<b>Nombre y firma coordinador de laboratorio que recibe</b>	Anotar el nombre completo y firma del coordinador del laboratorio
<b>21</b>	<b>Observaciones</b>	Describir alguna situación en particular sobre el material o equipo



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	106 / 119

**ANEXO 6**

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> Facultad de Estudios Superiores Zaragoza <b>CARRERA DE ENFERMERÍA</b> <b>SOLICITUD DE TUTORÍA</b>	
<hr/>		
<b>Nombre del Alumno:</b> _____		
<b>No. de Cuenta:</b> _____		
<b>Grupo:</b> _____		<b>No. de Tutoría:</b> _____
<b>Práctica a Realizar:</b> _____		
<b>Motivo por el que no presentó la práctica:</b> _____		
<hr/>		
_____ <b>Nombre y firma del profesor titular del grupo que autoriza</b>	_____ <b>Fecha y hora de la tutoría</b>	_____ <b>Nombre y firma del coordinador de laboratorio que autoriza</b>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	107 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Solicitud de tutoría”

No	Concepto	Descripción
1	<b>Nombre del alumno</b>	Anotar el nombre completo del alumno que presentará la tutoría comenzando por el apellido paterno
2	<b>Número de cuenta</b>	Anotar la matrícula escolar del alumno que presentará tutoría
3	<b>Grupo</b>	Anotar el número de grupo en el que está inscrito el alumno
4	<b>Número de tutoría</b>	Anotar el número de tutoría solicitada
5	<b>Práctica a realizar</b>	Anotar el título de la práctica análoga a realizar
6	<b>Motivo por el que no presento la práctica</b>	Describir brevemente la causa de la inasistencia
7	<b>Nombre y firma del profesor titular del grupo</b>	Anotar nombre completo y firma del profesor que autoriza
8	<b>Fecha y hora de la tutoría</b>	Anotar día mes, año y hora en que se programa la tutoría
9	<b>Nombre y firma del coordinador de laboratorio que autoriza</b>	Anotar nombre completo y firma del coordinador que programa y autoriza



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	108 / 119

**ANEXO 7**

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> SECRETARÍAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS BIENES Y SUMINISTROS <b>LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO</b>								
UNIDAD RESPONSABLE: _____			FECHA DEL LEVANTAMIENTO: _____					
INDICACIÓN FÍSICA: _____								
RESPONSABLE DE LOS BIENES: _____								
NO.	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	OBSERVACIONES	Etiquetas con plano, código
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
REALIZÓ			REVISÓ					
_____ NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO			_____ NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DE BIENES Y SUMINISTROS					



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	109 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Formato para el Levantamiento Físico de bienes de activo fijo”

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Unidad responsable	
2	Ubicación física	
3	Responsable de los bienes	
4	Fecha del levantamiento	
5	No.	
6	Número de inventario	
7	Descripción del bien	
8	Cantidad	
9	Marca	
10	Modelo	
11	No. de serie	
12	Observaciones	
13	Etiquetas	





**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	111 / 119

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
CARRERA DE ENFERMERÍA  
*Coordinación de los Laboratorios de Docencia de la Carrera de Enfermería* 

—♦————♦—

**BITÁCORA DE REPORTE DE FALLAS**

No.	FECHA DE SOLICITUD DE SERVICIO	FOLIO DE SOLICITUD	FECHA DE RESOLUCIÓN	DICTAMEN	OBSERVACIONES



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	112 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Bitácora de reporte de fallas”

NO. PROGRESIVO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>No.</b>	Número progresivo correspondiente al reporte realizado
2	<b>FECHA DEL REPORTE</b>	Fecha en que se realiza el reporte
3	<b>NOMBRE DE QUIEN REPORTA</b>	Nombre del profesor y/o del alumno que realizan el reporte
4	<b>EQUIPO</b>	Nombre del equipo que presenta el problema
5	<b>No. DE INVENTARIO</b>	Número de inventario del equipo que presenta el problema
6	<b>TIPO DE MANTENIMIENTO</b>	Tipo de mantenimiento que requiere el equipo descrito
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>	Breve descripción del problema detectado en el equipo mencionado
8	<b>FECHA DE SOLICITUD DEL SERVICIO</b>	Fecha en que se solicita revisión/reparación del equipo
9	<b>FOLIO DE LA SOLICITUD</b>	Folio de la solicitud en caso de haberla.
10	<b>FECHA DE RESOLUCIÓN</b>	Fecha en que se reincorpora el equipo al laboratorio, en caso de haber salido a reparación
11	<b>DICTAMEN</b>	Estado en que se deja el equipo después de su revisión/reparación
12	<b>OBSERVACIONES</b>	Anotar algunas observaciones del reporte o del equipo, en caso de haberlas.









**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	116 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Bitácora de prácticas”

NO. PROGRESIVO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	No.	Número progresivo correspondiente a la programación de la practica
2	FECHA DE LA PRACTICA	Fecha en que se realiza la practica
3	NOMBRE DE LA PRACTICA	Título de la práctica que se lleva a cabo, y que debe corresponder a la programación entregada
4	LUGAR	Número de laboratorio donde se desarrolla la practica
5	GRUPO	Número de grupo que realiza la practica
6	No. DE ALUMNOS PROGRAMADOS	Cantidad de alumnos que se contemplan para la practica
7	HORARIO	Hora de inicio y termino de la practica
8	No. DE ALUMNOS ASISTENTES	Cantidad de alumnos que realmente asistieron a la practica
9	COORDINADOR DE LABORATORIO	Nombre y firma del coordinador de laboratorio que entregó la practica
10	PROFESORES DE GRUPO	Nombre y firma de los profesores que estuvieron a cargo del grupo



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	117 / 119

**ANEXO 10**

	<b>Reprogramación o cancelación de práctica, proyecto o experimento de laboratorio</b>				
Código	Fecha de emisión	Versión	Sección ISO 9001:2015	Página	
SGC-FE SZ-FPO05-05	01/05/2018	0	8.5.1	1 / 1	
<b>Sección para ser llenada por el Docente.</b>					
Fecha:	Módulo/asignatura/unidad de aprendizaje:	Grupo:	Semestre o Año:		
Nombre de la práctica, proyecto o experimento:					
Docente(s):					
Causa de reprogramación o cancelación:					
<b>Sección para ser llenada por el Jefe de Carrera o Coordinador de área/ciclo/módulo/laboratorio/unidad de aprendizaje</b>					
Fecha de reprogramación de la práctica, proyecto o experimento:					
Acción efectuada para corregir la causa de reprogramación:					
Observaciones:					
Nombre y firma del Docente			Nombre y firma del Jefe de Carrera o Coordinador		



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS  
DE DOCENCIA  
MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO  
Y DESARROLLO**



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZSZ-ENF-ML04	10/03/2017	1	118 / 119

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:**

“Reprogramación o cancelación de la práctica”

NO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Fecha	
2	Modulo/asignatura/unidad de aprendizaje	
3	Grupo	
4	Semestre	
5	Nombre de la practica	
6	Docente	
7	Causa de reprogramación	
8	Fecha de reprogramación	
9	Acción efectuada para corregir la causa	
10	Observaciones	
11	Nombre y firma de los docentes	
12	Nombre y firma del jefe de la carrera	



# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA

## MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO



Código	Fecha de elaboración o revisión	Versión	Página
SGC-FEZZS-ENF-ML04	10/03/2017	1	119 / 119

### Manejo de RPBI

